

ACTA SESION ORDINARIA N° 806

En Talca, a once días del mes de Abril del año dos mil veintitrés, siendo las 15:55 horas, en el Salón de Plenos se da inicio a la Octingentésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia de la Gobernadora Regional, Sra. Cristina Bravo Castro y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as), Sres.(as) George Bordachar Sotomayor, Daniel Bustos Leal, Pablo Del Río Jiménez, Roberto García Parra, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Rodrigo Hermosilla Gatica, Patricio Lineros González, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Giovanna Paredes Castillo, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Igor Villarreal Guajardo y Juan Valdebenito Mancilla.

La Gobernadora, manifiesta "saludarles estimados(as) Consejeros(as), saludar a los Consejeros(as) que se encuentran de manera presencial y on line, sean bienvenidos. Quisiera pedirle a los Consejeros(as), y a l público que nos acompaña, en que se encuentra además el Alcalde de Curepto René Concha y su respectivo equipo: Jefa del SAMU y la nueva Directora Regional del Servicio del Salud del Maule, Doña Marta Caro, a quien me agrada mucho recibirla, junto a su equipo, a los Dirigentes de la Comuna de Curicó, saludarlos a todos. Pero como dije al inicio, quiero -antes de partir- pedir un minuto de silencio ante todo lo que ha pasado por la pérdida de nuestros Carabineros en el país".

El Consejo hace un minuto de silencio en memoria de los recientemente fallecidos funcionarios de Carabineros en el país.

La Gobernadora, prosigue "contarles que la Tabla programada para el día de hoy, es la siguiente:

1) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA SESION ORDINARIA N° 805 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2023.

2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:



I) COMISION DE PRESUPUESTO

a) Análisis y aprobación de mayores recursos para adjudicar ítem vehículos de la iniciativa denominada "Reposición vehículos policiales PDI, Región del Maule", código BIP 40.033.203-0.

II) COMISION INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

a) Análisis y aprobación de recursos para la iniciativa denominada "Mejoramiento eje avenida Diego Portales 2º Etapa, Curicó", comuna de Curicó, código BIP 30136109-0.

b) Análisis y aprobación de rectificación instructivos de postulación Fondo Regional de Iniciativa Local, año 2023 y convocatorias especiales de Bomberos, Salud y Resaltos Reductores de velocidad.

III) COMISION DE SALUD Y EMERGENCIA

a) Análisis y aprobación de rectificación instructivos de postulación Fondo Regional de Iniciativa Local, año 2023 y convocatorias especiales de Bomberos, Salud y Resaltos Reductores de velocidad. (en la parte que se refiere a Salud)

b) Análisis y aprobación de mayores recursos para adjudicar ítem vehículos de la iniciativa denominada "Reposición ambulancias para Atención Primaria Pre hospitalaria de Urgencia, SAMU, SSM", código BIP 40.037.296-0.

IV) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

a) Análisis y aprobación de iniciativa de la Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule denominada "Teatro Regional del Maule 2023".

b) Análisis y aprobación de recursos para la iniciativa denominada "Restauración Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Curepto", comuna de Curepto, código BIP 30103834-0.

V) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

a) Análisis y aprobación de solicitud de pronunciamiento de los artículos 8 inc tercero y 9 ter de la Ley 19.300 en el marco de la evaluación ambiental de los siguientes proyectos: Proyecto "Parque fotovoltaico Gavilán", cuyo titular es PFV Gavilán Spa, comuna de Molina; y Proyecto "BioCircular Los Ciruelos", cuyo titular es Genera4 Spa, comuna de San Clemente.

VI) COMISION DE ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

VII) COMISION DE DEPORTE Y SOCIAL

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

3. MATERIAS VARIAS.

"Por tanto Consejeros, iniciamos la Sesión con el primero punto que se establece en Tabla, que es Observación y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 805, de fecha 21.03.2023, para lo cual ofrezco la palabra a quienes tengan alguna observación".

No habiendo observaciones, la Gobernadora, pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 805, de fecha 21.03.2023.



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Valdebenito y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 805, de fecha 21.03.2023.

La Gobernadora, prosigue "acto seguido corresponde pasar al segundo punto, que es el pronunciamiento del Consejo respecto a materias analizadas en Comisiones de trabajo interno, para lo cual corresponde conceder la palabra a la Consejera Ivonne Oses, que tuvo que presidir la Comisión de Presupuesto, porque la Presidenta titular, Consejera Cecilia Parham, no pudo estar presente por razones de salud, con el objeto de que pueda informar sobre los temas analizados".

Doña Ivonne Oses, informa "saludarle Gobernadora a Usted, a los Consejeros(as) Regionales, a la Consejera Parham que se encuentra participando vía on line, problemas de salud y a todo el público que nos acompaña".

"Contarles que nos acompañó en la reunión de la Comisión Elena Fuica, Jefa DIPIR del GORE".

"El punto que teníamos en Tabla, es la solicitud de aprobar mayores recursos para adjudicar ítem vehículos de la iniciativa denominada "Reposición vehículos policiales PDI, Región del Maule", Código BIP 40.033.203-0, por un monto de M\$ 950.444, al tiempo que solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa"

"Doña Elena Fuica, nos comenta que la aprobación original fue por M\$ 779.719.000 y ahora por M\$ 950.443.204, entonces la fluctuación del mercado ha hecho que los vehículos hayan elevado su valor. El proyecto señalado involucra 10 automóviles, 8 Camionetas y 10 Station Wagon".



"La Comisión solicitó a la Jefa DIPIR del GORE, pueda enviar al Secretario Ejecutivo el detalle de los vehículos y pueda ser distribuido a cada uno de los consejeros(as) Regionales".

"La propuesta fue votada en la Comisión y aprobada en forma unánime, por lo Consejeros(as) asistentes, por lo que le solicitamos a Usted Gobernadora pueda someterla a votación ante el pleno".

"De igual forma quiero informar en forma inmediata los temas varios que vimos en nuestra reunión: nuestro Secretario Ejecutivo se refiere al oficio que se nos envió a nuestros correos electrónicos, que dice relación con la aprobación del Presupuesto del año 2023. Todos lo tenemos en nuestros e-mails".

"En segundo lugar, el I Consejero Gutiérrez consulta sobre los alcances del oficio que envió Contraloría, cuáles son las instrucciones específicas que entrega, o si es sólo una aclaración que hace ese organismo Contralor. La Jefa DIPIR del GORE, responde de forma inmediata, que se trata sólo de una aclaración indicándose que el procedimiento que se adoptó, está correcto".

"La Gobernadora, dice "discúlpeme por interrumpir, pero en este punto quería precisar la consulta presentada por el Consejero Gutiérrez, respecto de si fue correcto lo que se estableció respecto al presupuesto año 2023. Decirles que la Contraloría General de la República estableció que la fórmula que aplicamos desde el Gobierno Regional del Maule, al darle a conocer a Ustedes el presupuesto año 2023, la Contraloría dijo que estaba correcta. Entiendo que a eso se refirió el Consejero Gutiérrez?".

Don Pablo Gutiérrez, dice "es así Gobernadora. Siguiendo con lo que había pasado con los Consejeros(as) que al final iban a hacer presentaciones porque había sido mal llevado el proceso de determinación del presupuesto del presente año 2023. De hecho, hubo votaciones en las cuales se abstuvieron por esa prerrogativa que tenían de que estaba mal hecho el presupuesto. Administrativamente Contraloría determinó que estaba todo en regla y eso quería que se aclarara y quedara constancia para nosotros los Consejeros(as), en el proceso presupuestario del próximo año".



La Gobernadora, continúa "muchas gracias Consejero Gutiérrez, efectivamente también yo quería que eso quedara estipulado, que la bajada de la intervención que se hizo desde la División de inversión regional respecto del presupuesto 2023, lo que plantee de acuerdo al Reglamento que se había propiciado desde el Ministerio de Hacienda y de la Dirección de Presupuesto".

"Por tanto que quede establecido que todo lo que se llevó a cabo desde el Gobierno Regional del Maule estuvo acorde a las instrucciones que emanaron desde el nivel central".

Doña Ivonne Oses, prosigue con su informe "enseguida, el Consejero Daniel Bustos consulta, si considerando que hubo una modificación a la compra de los vehículos de la PDI, va a pasar lo mismo con los vehículos de Carabineros que fueron aprobados hace tiempo, incluso antes que se aprobaran los de la PDI. En este punto la Jefa DIPIR del GORE, indica que efectivamente se aprobaron antes, pero ahí se adjudicó solo una parte de los vehículos. Agrega que se entregaron las camionetas solamente. Los otros vehículos quedaron pendientes y en reemplazo de estos, ofrecieron otros. Eso es incumplimiento de contrato, señaló. Entonces atendido ello, hubo que hacer término anticipado. Nos informa que ahora ya se están elaborando las bases para licitar los vehículos que faltan. Y probablemente ante esto, habrá que solicitar más recursos para la adjudicación".

La Gobernadora, agrega "al respecto quiero señalar y aprovechar de comentarles que el Jueves pasado, cuando fui a entregar el pésame a la General Berta Robles en nombre de todos los Consejeros(as) Regionales, por el fallecimiento y asesinato del Carabinero Daniel Palma, ella me informó que ya estaban en licitación los 122 vehículos que habíamos aprobado para Carabineros de Chile en la Región del Maule".

"Se encuentra en la Sala, en representación del Prefecto Regional de la PDI, el Subprefecto Jefe de la Plana Mayor, don Chrystian Alarcón Bascuñán Y el Subcomisario Don Esteban Montenegro, a quienes saludo cordialmente y les doy la bienvenida a este Consejo".



Don Roberto García, manifiesta "para que nos quede claro a todos. Este aumento de presupuesto, en cuanto a la redistribución, sigue siendo la misma que acordamos en Mayo de 2022".

Doña Ivonne Oses, dice "La Comisión acordó aprobar la propuesta y le solicitamos Gobernadora, someterla a votación ante este pleno".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de mayores recursos para adjudicar ítem vehículos de la iniciativa denominada "Reposición vehículos policiales PDI, Región del Maule", Código BIP 40.033.203-0, por un monto de M\$ 950.444, cuya propuesta se encuentra contenida en el Oficio ordinario N° 1054, de fecha 06.04.2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Valdebenito y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para adjudicar ítem vehículos de la iniciativa denominada "Reposición vehículos policiales PDI, Región del Maule", Código BIP 40.033.203-0, por un monto de M\$ 950.444, cuya propuesta se encuentra contenida en el Oficio ordinario N° 1054, de fecha 06.04.2023.

La Gobernadora, señala gracias Consejera Oses por ese informe. Quiero aprovechar de saludar al Alcalde de la Comuna de Curicó, Don Javier Muñoz que se incorpora a la Sala, junto a los vecinos(as) y Dirigentes(as), Presidenta de la Junta de Vecinos María Trinidad Llanca, Presidente de la Junta de Vecinos de Rauquén, Don Luis Pacheco de Santa Fé y don Manuel Martínez también de Santa Fé".

Acto seguido, concede la palabra al Consejero Juan Andrés Muñoz, que preside la Comisión de Infraestructura y Vivienda, con el objeto pueda entregar informe de los temas analizados en la misma.



Don Juan Andrés Muñoz, dice "muy buenas tardes Gobernadora, me sumo a los saludos a los Alcaldes, a los Dirigentes(as), a la gente del Servicio de Salud y a todos quienes hoy nos visitan de las diferentes Instituciones".

"En nuestra Comisión del día de ayer, Gobernadora teníamos dos temas de tabla más un extra, en que contamos con la presencia de invitados que venían desde la Municipalidad de Pelarco, tema que vamos a informar posteriormente".

"En el análisis de los temas que se nos había establecido, asistieron como invitados el SEREMI de la Vivienda Rodrigo Hernández – SEREMI de Vivienda, la nueva Directora Regional de SERVIU, Paula Oliva, a quien aprovechamos de volver a deseárselo todos los parabienes del mundo, y éxito en su gestión, estuvo como ya dije también, el Alcalde de Pelarco, Bernardo Vásquez, por un tema que nos vino a a presentar junto con el MINVU. Román Andrades, profesional del GORE y los respectivos Jefes de División del GORE Elena Fuica y Nelson Saigado, quienes siempre nos acompañan".

"Comenzaremos con el segundo punto que nos correspondió analizar, que es la solicitud de aprobar rectificación de Instructivo de postulación Fondo Regional de Iniciativa Local, año 2023 y convocatorias especiales de Bomberos, Salud y Resaltos Reductores de Velocidad, o los denominados lomos de todo, en que hubo un error en el cálculo, en lo que dice relación con el punto 6.1. del costo total de una iniciativa, según el siguiente detalle:

Donde Dice:

El numeral 7.9, de la glosa antes citada de la Ley de Presupuesto vigente dispone que "Los proyectos que se ejecuten con recursos transferidos a los municipios a través de este ítem, cuyo costo total por proyecto sea inferior a 3.000 UTM, valorizadas al 1 de enero del ejercicio presupuestario vigente, no requerirán informe favorable del Ministerio de Desarrollo Social y Familia." Ahora bien, considerando que el presupuesto regional se gestiona en miles de pesos (M\$), se recomienda, no presentar proyectos cuyo monto supere, en el ejercicio vigente los **M\$ 185.561 (ciento ochenta y cinco millones quinientos sesenta y un mil pesos)**, para ser evaluado por el Gobierno Regional del Maule. Las iniciativas que sobrepasen el monto indicado en este párrafo serán enviadas, para su evaluación, al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, conforme lo dispone la glosa citada.

Debe decir:

El numeral 7.9, de la glosa antes citada de la Ley de Presupuesto vigente dispone que "Los proyectos que se ejecuten con recursos transferidos a los municipios a través de este ítem, cuyo costo total por proyecto sea inferior a 3.000 UTM, valorizadas al 1 de enero del ejercicio presupuestario vigente, no requerirán informe favorable del Ministerio de Desarrollo Social y Familia." Ahora bien, considerando que el presupuesto regional se



gestiona en miles de pesos (M\$), se recomienda, no presentar proyectos cuyo monto supere, en el ejercicio vigente los **M\$ 185.307 (ciento ochenta y cinco millones trescientos siete mil pesos)**, para ser evaluado por el Gobierno Regional del Maule. Las iniciativas que sobrepasen el monto indicado en este párrafo serán enviadas, para su evaluación, al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, conforme lo dispone la glosa citada".

"La Comisión no tuvo mucho que comentar, aprobó en forma unánime para que los Instructivos puedan ser enviados y este proceso se siga ejecutando de acuerdo a las fechas que se plantearon, por tanto recomendamos Gobernadora, ponerlo en votación ante el pleno".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la rectificación del Instructivo de postulación Fondo Regional de Iniciativa Local, año 2023 y convocatorias especiales de Bomberos, Salud y Resaltos Reductores de Velocidad, en lo que dice relación con el punto 6.1. del costo total de una iniciativa, según el detalle señalado en el punto anterior y que se contiene en el Oficio Ordinario N° 1068, de fecha 06.04.2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Valdebenito y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar rectificación de Instructivo de postulación Fondo Regional de Iniciativa Local, año 2023 y convocatorias especiales de Bomberos, Salud y Resaltos Reductores de Velocidad, en lo que dice relación con el punto 6.1. del costo total de una iniciativa, según el siguiente detalle, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1068, de fecha 06.04.2023:

Donde Dice:

El numeral 7.9, de la glosa antes citada de la Ley de Presupuesto vigente dispone que "Los proyectos que se ejecuten con recursos transferidos a los municipios a través de este ítem, cuyo costo total por proyecto sea inferior a 3.000 UTM, valorizadas al 1 de enero del ejercicio presupuestario vigente, no requerirán informe favorable del Ministerio de Desarrollo Social y Familia." Ahora bien, considerando que el presupuesto regional se gestiona en miles de pesos (M\$), se recomienda, no presentar proyectos cuyo monto supere, en el ejercicio vigente los M\$ 185.561 (ciento ochenta y cinco millones quinientos sesenta y un mil pesos), para ser evaluado por el Gobierno Regional del Maule, las iniciativas que sobrepasen el monto indicado en este párrafo serán enviadas, para su evaluación, al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, conforme lo dispone la glosa citada.



Debe decir:

El numeral 7.9, de la glosa antes citada de la Ley de Presupuesto vigente dispone que "Los proyectos que se ejecuten con recursos transferidos a los municipios a través de este ítem, cuyo costo total por proyecto sea inferior a 3.000 UTM, valorizadas al 1 de enero del ejercicio presupuestario vigente, no requerirán informe favorable del Ministerio de Desarrollo Social y Familia." Ahora bien, considerando que el presupuesto regional se gestiona en miles de pesos (M\$), se recomienda, no presentar proyectos cuyo monto supere, en el ejercicio vigente los M\$ 185.307 (ciento ochenta y cinco millones trescientos siete mil pesos), para ser evaluado por el Gobierno Regional del Maule. Las iniciativas que sobrepasen el monto indicado en este párrafo serán enviadas, para su evaluación, al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, conforme lo dispone la glosa citada".

Don Juan Andrés Muñoz, continúa, luego analizamos el otro tema que es la solicitud de aprobar recursos para la iniciativa de inversión con financiamiento mixto, que será iniciada en el proceso presupuestario 2023, Subtítulo 31 para etapa de ejecución, por el monto FNDR que se señala:

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
30136109-0	MEJORAMIENTO EJE AVENIDA DIEGO PORTALES 2° ETAPA, CURICO	CURICO	CURICO	20.125.183

"Es importante señalar, que el proyecto tiene un aporte sectorial de M\$ 4.752.985 y un costo total M\$ 24.878.168".

"Los Consejeros(as) sobre todo los de la Provincia de Curicó hicieron sus comentarios al respecto, señalar que el proyecto total es uno de los más grandes que se propone aprobar durante este año y en general en los últimos años. Lo que se nos solicita es por el monto de M\$ 20.125.183, como indica el recuadro anterior. La diferencia en el fondo es aporte sectorial del MINVU por la suma de M\$ 4.752.985. El proyecto considera la materialización de 69.000 mts.2 de pavimentos, calzadas y ciclovías; 3.180 mts.2 de pavimento acera tipo baldosa, en la avenida Diego Portales, entre Balmaceda y Avenida Rauquén".

"Esta es una segunda etapa del proyecto y corresponde básicamente a la normalización y ampliación de un perfil ya existente, lo cual incluye expropiación de 750 lotes. Aquí me detengo un poco para señalar que la expropiación no la podemos financiar nosotros. En este caso no está solicitado al FNDR, ese es el total de los recursos que aporta el Ministerio de Vivienda".

"Para el 2023, el SERVIU tiene calendarizado empezar las expropiaciones y ejecutar 2.700 millones de pesos, los restantes 2 mil y fracción millones se ejecutarían el



próximo año, por tanto desde el presupuesto del GORE este año no implicaría gastos, pero sí necesitan tener la aprobación completa para poder iniciar las expropiaciones y tener la certeza de que el proyecto se va a poder ejecutar”.

“Son 33 meses de ejecución una vez que ya están los terrenos expropiados, no hay una carta Gantt exacta, porque todavía no hay licitaciones, no hay términos de referencia, falta un tiempo para ese proceso, pero la estimación es 3 años de presupuesto del Gobierno Regional, es decir 2024, 2025, 2026. A esos 20 mil millones de pesos y fracción, se solicitan en los años 2024 en adelante, de no mediar algún inconveniente en el camino, licitaciones, inclemencias del tiempo. Eventualmente podría ser también año 2027. Por tanto estamos hablando de un proyecto de gran envergadura, a varios años, como para que no nos asustemos por el monto. Esto corresponde a un 20% del presupuesto de todo el año, pero en 4 años de inversión”.

“Se hacían varias correcciones, lo dijo el Consejero Bordachar y otros más ayer, respecto a situaciones que hoy día son complejas en la circunvalación o en lo que se va a reparar o a normalizar como le dice el Ministerio”.

“La Comisión aprobó el proyecto por unanimidad, entendiendo todas explicaciones y agradeciendo la presencia del SEREMI y de la directora del SERVIU, que nos explicaron largamente, quedaron además de enviarnos una presentación con lo que tienen hoy día, por ejemplo el trazado con más detalle. Hubo varias preguntas respecto a eso. Le solicitamos entonces Gobernadora pueda someterlo a votación ante el pleno”.

La Gobernadora, agrega “reforzar que este es un proyecto que viene trabajándose en el Ministerio de la Vivienda hace muchos años. Este no es un proyecto y lo quiero dejar claro en los distintos Dirigentes. Este es un proyecto que se viene trabajando desde hace muchos años, cuando yo era Consejera Regional, e incluso antes, junto al MINVU, al Municipio y sí, sin lugar a dudas este es un proyecto tremendamente grande para la comuna de Curicó, pero como bien lo señala nuestro Presidente de la Comisión, es un proyecto que tiene a lo menos, comprometido recursos por parte del GORE 2024, 2025, 2026, nosotros nos vamos a hacer cargo de que esto se va a ejecutar en tiempo y forma”.



"Agradecer la votación de ayer en la Comisión y le vamos a otorgar la palabra antes de la aprobación, a los Consejeros que la requieran".

Don George Bordachar, manifiesta "en primer lugar quiero saludar a Marta Caro Andía, nueva Directora Regional del Servicio de Salud del Maule, al Alcalde René Concha, de Curepto y especialmente a Javier Muñoz, Alcalde de Curicó".

"Gobernadora, la felicito y le agradezco este tremendo mega proyecto que vamos a tener en la comuna de Curicó, acá se está haciendo justicia con nuestra comuna, desde el año 2008 que tuvimos el proyecto de la Circunvalación, en que en ese entonces el actual Diputado Alexis Sepúlveda era Intendente cuando aprobamos esa iniciativa y siempre lo he indicado: en Curicó no nos merecemos esto, vengo a Talca y linda la entrada a la ciudad, voy a Linares linda la entrada a la ciudad. Vamos en la circunvalación de Curicó está cortada y llena de problemas. Entonces la verdad es que no sé si el término es "asco" para mí la circunvalación que nos dieron en esa oportunidad a los Curicanos".

"Hoy día agradezco Gobernadora que haya puesto este proyecto en Tabla y que el trabajo que ha hecho el MINVU y el SERVIU esté nos esté sirviendo para sacar este proyecto, estamos hablando de 20 mil millones de pesos y fracción, más los 4 mil millones que pone el Servicio. En esto hay que esperar, los vecinos deben saber y todos sabemos que los costos que conlleva esto. El tiempo, el sufrimiento para los vecinos que tiene dificultades para salir de sus casas, pero será un gran progreso para nuestra linda comuna de Curicó".

"Le reitero Gobernadora que haya traído a la tabla este gran proyecto, porque con ello se está haciendo justicia con los Curicanos".

Don Roberto García, indica "efectivamente como dice el Consejero Bordachar, precisar que incluso desde el segundo período de la Ex Presidenta Bachelet se está trabajando este proyecto, donde extrañamente posteriormente parece que se pierden algunos documentos incluso y hay que volver a rescatar algunos".

"Bien lo ha dicho el Consejero Bordachar, en Curicó no nos merecemos esto, y estos proyectos que son de tan largo aliento, a veces a nosotros nos hace perder un poco la credibilidad como políticos, porque todos quienes estamos sentados en esta



mesa, somos políticos. Donde somos apolíticos es cuando aprobamos proyectos que van en directo beneficio en mejorar la calidad de vida de cada una de las personas".

"Le agradezco Gobernadora que haya puesto en Tabla esto que es tan importante para los Curicanos con quienes yo sé que Usted tiene mucha empatía, y lo vuelvo a repetir, no anda preguntando si votaron por Usted o no, para priorizar ciertos proyectos".

"Pero también hay que aprender que hay que dar al César lo que es del César y acá la Municipalidad de Curicó ha hecho un gran trabajo junto con el SERVIU, quienes hoy día han tenido la tremenda voluntad que autoridades no habían tenido con nuestra comuna de Curicó. Lo digo abiertamente, porque conozco la realidad de mi comuna, soy nacido en ella, me crié en ella y sigo viviendo en el mismo sector".

"Bien lo dice el Presidente de la Comisión, hay que ser claros, precisos y concisos también en no engañar a la gente de que esto es de la noche a la mañana, y por su intermedio Gobernadora quiero pedirle que ojalá podamos sostener una reunión ampliada en la Comuna de Curicó en que el SERVIU nos pueda explicar de manera detallada a toda la ciudadanía y a todos quienes puedan ser parte y conozcan al detalle, cada uno de estos proyectos. Muchas gracias".

Doña Mirtha Segura, expresa "saludarte Gobernadora, saludar a los Consejeros(as), y a los Alcaldes, a los Jefes de Servicios, a los Dirigentes de las Juntas de Vecinos que hoy nos acompañan".

"Más que echarle la culpa a alguien de que este proyecto no había llegado al pleno, solamente sumarme a las palabras de los Consejeros que me antecedieron y señalar que sin duda este es un tremendo proyecto, son 20 mil millones de pesos y fracción, que si bien es cierto lo vamos a ir financiando de acuerdo a la carta Gantt, aquí creo que hay que rescatar que va en beneficio de tanta gente. Eso es efectivamente lo importante. No echarle la culpa a nadie, sino que tenemos que pensar en que hoy día este proyecto empieza y hay que terminarlo, preocuparnos de que en el camino se vayan ejecutando las obras como lo señale la carta Gantt".



"Agradecida Gobernadora porque haya puesto este proyecto en Tabla, bien por la comuna, por los vecinos de Curicó, que creo que son los que están más felices de que este proyecto vaya a ser aprobado hoy día".

"Muchas gracias Gobernadora, a los vecinos que están acá, al Alcalde, porque este es un tremendo proyecto que vamos a aprobar".

Don Román Pavez, indica "saludarte Gobernadora, a los Consejeros(as) Regionales, a los Alcaldes de Curicó Javier Muñoz y de Curepto René Concha. Saludar a la nueva Directora del Servicio de Salud del Maule, Sra. Marta Caro y a todos quienes se encuentran presentes en esta Sesión".

"Para mí es un orgullo tener la oportunidad hoy de aprobar este gran proyecto para la provincia y para la comuna de Curicó, porque sin duda es muy necesario y agradecer a Usted Gobernadora, porque este proyecto va a cambiarle la vida a los Curicanos(as), porque el parque automotriz ha aumentado demasiado".

"También porque es una preocupación constante en el tráfico, y especialmente por los ciclistas. Las ciclovías son tremendamente importantes, que hace amable este proyecto, porque todos sabemos que en nuestra provincia de Curicó tenemos grandes deportistas en ciclismo y sin duda también que pensando en el gran proyecto del Hospital de Curicó, es muy necesario este proyecto. Por tanto solamente agradecerle Gobernadora y también al equipo de SECPLAN y a todos quienes trabajaron por este proyecto y aprovecho de decirles que hoy cuentan con mi voto favorable en este gran proyecto para la comuna de Curicó".

"Comentarles que está la voluntad del Presidente de la Comisión de Infraestructura para realizar una reunión especial para este proyecto, en la comuna de Curicó".

Doña Giovanna Paredes, indica "este proyecto no solamente es para la comuna de Curicó, sino que para todas las comunas aledañas, tanto Romeral, Rauco, Molina, Teno y las comunas de la costa, porque la congestión que tenemos para desplazarse, es tremenda, por eso digo que este es un tema para la provincia y para la Región, es este tipo de proyectos el que a nosotros nos animan a seguir con nuestro trabajo, además decir que este es un proyecto emblemático, se lleva casi el 20% del



presupuesto regional, es un proyecto que le va a cambiar la calidad de vida no solamente a la Comuna de Curicó, sino que a la Región y a la Provincia”.

“Me siento muy contenta, felicitar al equipo de la Municipalidad y a todas las personas que trabajaron este proyecto para sacarlo arriba y ojalá sigan llegando más de este tipo de proyectos, porque para eso está este Gobierno Regional, para este tipo de obras”.

Don Igor Villarreal, dice “saludarle Gobernadora, muchas gracias. Saludar a toda la gente que nos acompaña”.

“Me quiero dirigir especialmente a los vecinos del sector que van a ser beneficiados y en lugar de vanagloriarme por este proyecto, yo siento que hay que pedir disculpas a la gente, por llegar tarde. Siempre estamos llegando tarde a nivel de políticas públicas para solucionar las problemáticas que enfrenta la comunidad, por tanto felicitar el empuje, el aguante que tiene la gente en los distintos sectores de la ciudad, la paciencia que tienen muchas veces al esperar años el desarrollo de un proyecto de esta envergadura y esperar que efectivamente cuando este proyecto se concluya mejore la calidad de vida de la gente, como todos los pensamos y como todos lo diseñamos, porque una cosa es el papel y otra cosa es lo que ocurre en el día a día con los proyectos, primero esperar que el proyecto se inicie, que logremos llegar a la conclusión de este proyecto y pedirte disculpas a los vecinos por llegar tarde, nuevamente”.

La Gobernadora, manifiesta “quiero hacer una apreciación, me imagino que cuando el Consejero Villarreal se refiere a que estamos llegando tarde, estamos llegando tarde no como Consejo Regional, quiero precisar que todos los proyectos que nosotros requerimos o del Ministerio de la Vivienda o del Ministerio de Obras Públicas, no es que nosotros como Consejo o los Municipios lleguen tarde, si no que es porque es tanta la demanda que tienen los Ministerios, que obviamente ellos priorizan”.

“Entonces quería precisar eso Consejero Villarreal, porque estamos llegando tarde no por nuestra voluntad, todos los proyectos que llegan recomendados favorablemente a este Consejo Regional y aquí quiero señalar que estos 20 Consejeros(as) siempre están disponibles para aprobarlos, si hoy estamos llegando a



destiempo no es por culpa de nosotros, sino que es por distintos factores administrativos, que de verdad son ajenos al Gobierno Regional".

"Pero estamos igualmente contentos, porque los años pasan volando y ahí nosotros estamos comprometiendo nuestro presupuesto para los próximos años que vienen, tenemos la mejor disposición y autonomía también de este Consejo para decir estamos disponibles, a diferencia de otros Gobiernos regionales, porque este es el único Consejo Regional que siempre está disponible para financiar todos los proyectos de los distintos Ministerios".

Don Juan Andrés Muñoz, señala "solo para precisar, efectivamente como lo señalaron algunos Consejeros se comprometió, no se ha fijado todavía fecha, de una reunión de nuestra Comisión en forma ampliada en la comuna de Curicó, con la asistencia del SERVIU y de la SEREMI para explicar el proyecto con más detalle".

"Segundo, para corroborar lo que Usted Gobernadora está diciendo, este proyecto tuvo RS el 22 de Marzo del presente año, recién. O sea, el Consejo no se demoró prácticamente nada en traerlo acá y eventualmente aprobarlo. Esta es la primera sesión desde que obtuvo el RS el proyecto para que no quede la duda de que estuvo esperando mucho tiempo el proyecto. Ha pasado una semana y ya tenemos el proyecto en Tabla".

Don Roberto García, manifiesta "agregar que será una reunión ampliada de la Comisión en que se pueda incluir, a parte de los Dirigentes(as), que pueda esta ser una convocatoria abierta para los vecinos(as) del sector. Nosotros, aun cuando no le hemos preguntado a mi querido amigo y Alcalde Javier Muñoz, podríamos disponer de las dependencias del Teatro Provincial".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa de inversión con financiamiento mixto, que será iniciada en el proceso presupuestario 2023, Subtítulo 31 para etapa de ejecución, por el monto FNDR, que ha detallado el Presidente de la Comisión y que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1064, de fecha 06.04.2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los



Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Valdebenito y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de inversión con financiamiento mixto, que será iniciada en el proceso presupuestario 2023, Subtítulo 31 para etapa de ejecución, por el monto FNDR que se señala:

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
30136109-0	MEJORAMIENTO EJE AVENIDA DIEGO PORTALES 2° ETAPA, CURICO	CURICO	CURICO	20.125.183

Es importante señalar, que el proyecto tiene un aporte sectorial de M\$ 4.752.985 y un costo total M\$ 24.878.168.

Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "informar que estuvo presente en la reunión de nuestra Comisión el Alcalde de Pelarco, Bernardo Vásquez, además de la Directora del SERVIU y la SEREMI del MINVU como ya dije, que nos vino a presentar un proyecto que es el Eco Barrio Pelarco 2022/2025, iniciativa similar a la que se hizo en San Rafael. Es una construcción de vivienda, pero distinta a lo que se hace generalmente en los CNT o en los conjunto de nuevos terrenos que estamos acostumbrados a ver. Está todavía en los inicios. SERVIU está preparando una propuesta pública para que las EGIS concursen y entreguen el diseño final, que eventualmente por el cálculo que ellos hacen previo, va a requerir o podría requerir un aporte adicional del Consejo Regional además de los Subsidios que el Ministerio entrega, porque son proyectos que tienen un estándar un poquito más elevado y a ellos no les alcanza. Están empezando, por tanto les falta mucho para llegar a una aprobación o solicitud de recursos".

La Gobernadora, indica "solamente señalar respecto de la comuna de Pelarco y otras, en que toda vez que nos llega un proyecto recomendado favorablemente, nosotros lo traemos en Tabla y además quiero que quede estipulado en esta Comisión que nosotros trabajamos full como equipo, sobre todo DIPLADE e Infraestructura e inversión regional para sacar en tiempo récord la Construcción del salón multiuso sector urbano comuna de Pelarco, fue un FRIL que nosotros aprobamos. Y también el Mejoramiento del Casino Municipal de la comuna de Pelarco, que nos demoramos 7 días en sacarlo. Quiero que esto quede establecido, porque esto lo hacemos con todas las comunas y tenemos toda la disposición de no solamente financiar esa iniciativa de Pelarco, sino que todas".



"Pero hablando del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, quiero aprovechar de decirles que no basta con que el MINVU o el SERVIU, que lo he hablado con nuestra SEREMI Rodrigo Hernández y también con la Directora Paula Oliva, no basta con que ellos nos manden un oficio, que entra por la Oficina de Partes, para que nosotros nos demos por enterados de la situación que pasa en la Región del Maule".

"También quiero que quede consignado y establecido, hoy día tenemos muchos vecinos del Sector René Schneider de la comuna que están esperando una solución, donde supuestamente se ingresó el proyecto al Gobierno Regional. Pero les quiero comentar a Ustedes que hoy día no ha ingresado ninguna iniciativa al GORE para revisión".

"Nosotros necesitamos con urgencia revisar lo que mucho hemos peleado por decisión de este Consejo Regional, la compra de terrenos. Necesitamos revisar con urgencia cuáles son los espacios que vamos a utilizar y urbanizar, necesitamos revisar con urgencia proyectos condominios. Nada de eso ha ingresado, así es que yo quiero dejarlo establecido, porque cuando ingrese ustedes van a ser los primeros en enterarse que ingresó, para que los pongamos a disposición y los prioricemos de acuerdo a lo que nosotros visualizamos en terreno".

"Hoy no hay nada ingresado, por lo que quiero que quede establecido, porque no hay ningún proyecto ingresado por el MINVU en el corto plazo".

"Lo otro que quiero que quede mencionado es que cuando hay proyectos que son financiados por este Gobierno Regional, el mínimo respeto es que toda esta mesa somos electos popularmente, aquí no hay nadie designado y para honrar la representación que tenemos de la ciudadanía, siempre tenemos que pedir y exigir que el Gobierno Regional esté en todos lados, sobre todo en los proyectos que financiamos nosotros, porque financiamos iniciativas con recursos de todos los Maullinos(as) a los que representamos. Yo lo voy a ser valer en todas partes donde esté y les pido a Ustedes como CORES que tengan la claridad hasta hoy 11 de Abril que no hay nada ingresado. Que quede esto en Acta y para que sepan los vecinos que lo que hoy se está aprobando es lo que está revisado y recomendado favorablemente".

Don Pablo Gutiérrez, manifiesta "lo que pasa es que el cuento del lobo, dice que se va a ingresar una nueva propuesta parecida a la que se realizó el año



pasado respecto a los proyectos desfinanciados del Ministerio de Vivienda, SERVIU estaría trabajando en esa propuesta, algo nos dijo el SEREMI en la Comisión, pero le voy a pedir Gobernadora que tenga especial cuidado en la equidad territorial. El año pasado de los 6.300 millones de pesos, solo 560 millones de pesos fueron para el Maule sur y el resto, 5.800 millones de pesos para el Maule norte, lo que parece una injusticia tremenda, porque tenemos tanto o más necesidades que el Maule sur”.

“El compromiso suyo, el compromiso de la autoridad regional fue que se iba a compensar, porque no hablemos de que se iba a retribuir en forma inversa, porque eso no va a pasar nunca, pero por lo menos que la distribución de los recursos sea equitativa Gobernadora, porque son de todos los Maullinos(as)”.

La Gobernadora, continúa “muchas gracias Consejero, eso es lo que estamos solicitando. Quiero decirle que yo puedo haber vivido en la comuna de Curicó, haber nacido en Talca, pero represento a las 30 comunas de la Región. Lamentablemente no soy yo quien presenta los proyectos del MINVU y hoy día yo tengo que hacer valer aquí la representación de los 20 Consejeros(as) de la Región. Entonces en el ámbito de compra de terrenos nosotros vamos a incorporar las compras de terreno que todos los Consejeros(as) digan de las necesidades habitacionales”.

“Pero vuelvo a ser muy enfática. Querido Consejero Pablo Gutiérrez, no ha llegado ningún proyecto todavía del MINVU. Entiendo que están estableciendo las normas al Reglamento, pero hoy no tenemos nada, entonces también creo que debemos dejarle claro a la comunidad es que hoy día lo que nosotros podemos comprar y lo que está autorizado nítidamente en la Ley de presupuesto es compra de terreno para grupos habitacionales, lo demás lo tenemos que revisar junto a ustedes con la glosa presupuestaria, pero insisto, hoy día no ha llegado nada”.

Don Juan Andrés Muñoz, continúa “para complementar Gobernadora, se le informó también al SEREMI que acá hubo un Convenio de Programación con el MINVU, ellos no lo habían visto al parecer y hubo también otra cartera grande proyectos que quedaron pendientes, pero como Usted dice Gobernadora, ideas, fichas, pero nada que pueda llegar acá todavía, porque no tienen el RS ni el V°B°. Lo mismo con los terrenos, igual como lo que hablamos del eco parque, todos son ideas, ante proyectos, pero que todavía no están para ser financiados y como bien se ha dicho y también para pasar la Comisión, nosotros necesitamos el proyecto con RS, con los V° B°



definitivos para poder traerlo acá y tenemos la disposición de ir donde sea o de establecer comisiones, está. Es todo cuando tenía que informar. Muchas gracias".

La Gobernadora, indica "lo que ahora quiero someter a votación es si Ustedes permiten que el Alcalde de Curicó pueda pronunciarse ante este pleno, en un minuto".

Don Juan Valdebenito, expresa "lo que pasa es que sobre la materia Gobernadora, adoptamos un acuerdo".

Don Igor Villarreal, señala "no estoy de acuerdo, con que hable el Alcalde".

Don Roberto García, indica "perdón pero desde cuándo se debe someter a votación el que intervenga en el pleno, un Alcalde?. Perdóneme Gobernadora, pero este espectáculo no deberíamos darlo hacia afuera, siempre se da la palabra a los Alcaldes, Usted como Presidenta de este Consejo le otorga la palabra a los Alcaldes, nunca se ha sometido a votación, pido disculpas a los Dirigentes de Curicó que estemos dando este espectáculo".

La Gobernadora, continúa "estoy de acuerdo que todos los Alcaldes(as) se puedan pronunciar, pero el Reglamento dice que tengo que someterlo a votación".

Don Roberto García, continúa "desde hoy día que estamos transmitiendo?".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "por favor Consejeros, respetemos a la Gobernadora también, si aquí no es llegar y presionar el micrófono y hablar".

Don Roberto García, indica "pero Consejeros, la Gobernadora acaba de decir que ella quiere que hable el Alcalde de Curicó, en este caso".

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "Consejero García, dada su inquietud, decide que este es un tema que siempre ha existido y está regulado en el Reglamento, lo que ocurre es que hoy en la mañana hubo una reunión de la Comisión Jurídica,



Régimen Interno y Ética y pidió que a esto se le diera estricta aplicación. Antes lo que ocurría es que había un acuerdo tácito y se aceptaba que esto fuera así”.

“Esto fue manifestado a la Gobernadora por parte de la Presidenta de la Comisión y de quien habla en forma previa a esta Sesión, por tanto esa es la situación”.

La Gobernadora, agrega “lo sometemos a votación, porque yo no tengo problemas o inconvenientes que los Alcaldes puedan pronunciarse, por tanto yo apruebo”.

Don Juan Valdebenito, señala “la verdad es que efectivamente en la mañana, luego de que supimos que a partir de hoy y de acuerdo a lo que está reglamentado, los plenos y sesiones iban a ser transmitidos y televisados. Debo manifestar que me duele el alma, por el aprecio y respeto que le tengo al Alcalde de Curicó, pero esto se da justamente y coincide con un acuerdo que adoptamos en la reunión de la Comisión y que fue mayoritario, entonces si no somos capaces de respetar lo que manifestamos y adoptamos en las Comisiones, es letra muerta”.

“Alcalde le digo sinceramente aun con todo el aprecio que le tengo, voy a respetar la decisión que tomamos como Comisión en la mañana”.

Don Rodrigo Hermosilla, indica “creo que lo que se debería llamar a votar, es si mantiene o no el acuerdo que la Comisión Jurídica, de Régimen Interno y Ética, adoptó en la reunión celebrada hoy en la mañana. La Comisión tomó un acuerdo, porque estamos poniendo contra la espada y la pared a nuestro Alcalde, a quien le tengo un tremendo afecto y luego viene el Alcalde de Curepto que también podría querer intervenir ante el pleno”.

“Entonces yo creo que hoy día el pleno debe pronunciarse si se respeta o no el acuerdo que la Comisión tomó en la mañana y además tomar en consideración que el sentido de las Comisiones hay que también respetarlo en los plenos”.

Doña Paola Guajardo, señala “el acuerdo adoptado en la Comisión se ha informado, porque no he dado a conocer el informe de lo que tratamos en ella, entonces creo que cuando corresponda informar a esta Comisión tendríamos



que votar este punto, porque muchos Consejeros no estuvieron en la mañana en reunión, entonces no saben de qué acuerdos estamos hablando".

Don Roberto García, consulta "este acuerdo es para todos los alcaldes y SEREMIS que vengan?. Deberían habérselo dicho antes y la Consejera Guajardo tiene razón, porque todavía no ha informado los temas de su Comisión. Este es un lamentable espectáculo el que estamos dando".

El secretario Ejecutivo, manifiesta "el acuerdo de la Comisión fue de respetar el reglamento en términos de que los invitados a este Consejo para hacer uso de la palabra tiene que ser algo conversado y con acuerdo del Consejo, como lo establece el Reglamento. Eso es lo que se reforzó en el acuerdo de la mañana. Entonces, para que participe un invitado haciendo uso de la palabra en este Consejo que sea con acuerdo del mismo. Es lo que dice ya en el Reglamento".

"Por tanto si se llama a votar sería para ratificar lo que se acordó la Comisión en la mañana".

La Gobernadora, manifiesta "yo vuelvo a insistir "yo quiero que se vote el acuerdo que tomó la Comisión en la mañana, porque efectivamente a partir de hoy como Consejo Regional estamos saliendo en vivo a toda la Región del Maule y la verdad es que me llama la atención, efectivamente fui notificada y me comentó el acuerdo de la Comisión nuestro Secretario Ejecutivo Juan Paulo Soto y también la Presidenta de la Comisión, Consejera Paola Guajardo, pero me llama un poquito la atención en que justo partamos hoy día, cuando antes existía el acuerdo de que siempre definíamos que los Alcaldes(as) pudieran agradecer una vez que se les había aprobado un proyecto".

"Entonces yo solicito que sometamos a votación el acuerdo de la Comisión".

El Secretario Ejecutivo, indica "ahora debemos decir Gobernadora que lo que acordó la Comisión es lo que señala nuestro Reglamento, es ratificar el Reglamento".



Don Gabriel Rojas, expone "primero que todo saludar a las visitas, creo que tenemos temas muy importantes que tratar en esta Sesión plenaria y en este Consejo encuentro que es lamentable que se haya suscitado esta situación de esta manera, la que fue conversada latamente en la Comisión de Régimen Interno, precisamente para no tener que dar este espectáculo dentro de la Sesión plenaria".

"No obstante eso, ya como está dada la situación hay que muy claro en esto Secretario Ejecutivo. El Consejo Regional del Maule tenía un acuerdo previo que es parte del Reglamento de no generar intervención de terceras personas dentro del pleno, excepcionalmente el último tiempo se ha dado esa posibilidad al igual que las interrupciones en la mitad de las sesiones plenarias. En virtud de la longitud y lo largo tiempo en que se están desarrollando las sesiones, se generó esta discusión en la Comisión, en ese contexto, no es porque sea hoy, no es porque se trate de tal o cuál Alcalde, a los cuales por lo demás a los que están hoy acá, yo los estimo mucho".

"Acá no se trata de opiniones personales, respecto de uno u otro Alcalde, acá lo que se tiene que someter a votación es el acuerdo de la Comisión que va en el tenor de lo que se venía haciendo en los últimos años y que en el último tiempo se ha tergiversado. Entonces acá no es si habla o no habla el Alcalde de Curicó, sino que acá es en relación al Reglamento interno que nosotros tenemos que es norma dentro del Consejo y por otro lado el acuerdo de la Comisión".

"Por tanto, le pido Gobernadora que en ese tenor se dé el marco, para ser muy claros y para que no se tergiverse esta situación".

La Gobernadora, responde "en ese tenor Consejero se está dando el marco, solamente que me llama la atención que nosotros sabíamos que hoy día se empieza a difundir en vivo las sesiones plenarias de este Consejo y tuvimos un año y medio y desde antes, fui Consejera Regional, conozco el Reglamento. Pero justo hoy día se votó en Comisión si los Alcaldes podían intervenir o no, entonces quiero que quede de manifiesto como Presidenta de este Consejo Regional quienes estamos de acuerdo en hacer excepciones para que nuestros alcaldes(as), los 30 puedan hacer uso de la palabra".

Don Román Pavez, indica "estuve presente en la Comisión en la que no estoy de acuerdo con la votación, porque nosotros nos debemos a la Región del Maule,



a las 30 comunas representamos. No podemos coartar el derecho de expresión de los Alcaldes y Alcaldesas de nuestra Región del Maule, porque trabajamos paralelamente y pienso que hay que darles el espacio”.

“Hay un reglamento de sala y aquí es la Presidenta la que debe instruir al Secretario Ejecutivo que tome la votación y pienso que cada uno de los Consejeros, si estamos reunidos en una tarde y asisten acá los Alcaldes(as) y están presentes, es porque hay un compromiso y no estoy de acuerdo en no concederles la palabra”.

El Secretario Ejecutivo, señala “entonces el acuerdo de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Elica, fue ratificar lo que ya dice nuestro Reglamento, en el sentido de que cualquier persona que quiera hacer intervención o ser invitada a este Consejo, por supuesto ajeno a los Consejeros(as) y a la Presidenta, debe ser previo acuerdo del Consejo, eso es lo que se acordó, ratificando ya lo reglamentado”.

“Entonces lo que se debe someter a votación es si están de acuerdo en lo que se ratificó en la mañana en la Comisión de Régimen Interno”.

Don Pablo Del Río, manifiesta “quiero ser muy claro y gráfico, quisiera que sí habien los Alcaldes que están presentes, tanto el Alcalde de Curicó, como el Alcalde de Curepto, pero ratifico lo indicado en nuestro Reglamento”.

Don Roberto García, manifiesta “no estuve en la Comisión y por tanto no puedo rechazar, ni abstenerme, tengo que conocer lo que Usted está diciendo Secretario Ejecutivo y lo que la Comisión está diciendo, Mi pregunta es ¿en cada sesión de pleno que nosotros vayamos a efectuar, vamos a someter a votación si los Alcaldes(as) hablan o no?”.

El Secretario Ejecutivo, responde “esto no es respecto del Alcalde, es de cualquier persona ajena al Consejo, es decir cualquier tercero que no sea Consejero(a) o la Sra. Gobernadora, que quiera hacer uso de la palabra acá debe ser por acuerdo del Consejo”.

Don Roberto García, prosigue “o sea, todos quienes estamos acá estamos confundidos totales, entonces”.



El Secretario Ejecutivo, dice "no creo que sean todos, Consejero".

La Gobernadora, pone en votación lo indicado en el punto anterior.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres. Bustos, del Río, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Rojas, Segura, Valdebenito y Villarreal. Rechaza la Gobernadora Regional los Consejeros(as) Bordachar, García, Pavez y Ramírez.

La Gobernadora, manifiesta "yo no apruebo este acuerdo y quiero que quede establecido que desde que yo era Consejera Regional este Reglamento no se llevó a cabo a lo menos, en los últimos Consejos Regionales donde hicieron uso de la palabra ante el pleno, muchas de las personas que asistieron, incluidos los alcaldes(as). Creo que los alcaldes(as) si nosotros los invitamos y si nos exigen que asistan, tienen que a lo menos pronunciarse, aunque sea en un minuto".

Atendida la votación, el Consejo acuerda aprobar lo ratificado por la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, en lo que dice el Reglamento de Funcionamiento Interno, en el sentido de que cualquier persona que quiera hacer intervención o ser invitada a este Consejo, ajeno a los Consejeros(as) y a la Presidenta, debe ser previo acuerdo del Consejo Regional.

La Gobernadora, concede la palabra al Consejero Regional, Don Patricio Ojeda, para que dé a conocer los temas de la Comisión de Salud y Emergencia, que él preside.

Don Patricio Ojeda, indica "saludar a todos quienes están presentes en esta Sala, especialmente a los Consejeros(as). Me corresponde dar cuenta de los temas analizados en la Comisión de Salud, la que se reunió el día de ayer tuvimos como invitados a Elena Fuica, Jefa DIPIR del GORE, el Profesional Román Andrades de la DIT del GORE, quienes concurren para explicar los Oficios Ordinarios que teníamos sobre la mesa, dos puntos de Tabla que fueron entregados por la Presidenta del Consejo, siendo el primero de ellos el Ord. N° 1068, que nos solicita aprobar rectificación en el punto de postulación FRIL 2023, y Convocatorias especiales de Bomberos, y resaltos reductores de velocidad, en cuanto a que este ya había sido aprobado e informado



por la Comisión de Infraestructura y Vivienda y fue aprobado en esta Sesión plenaria hace algunos minutos atrás, de manera tal que no tiene sentido volverlo a votar, por tanto dejar establecido en el Acta que la Comisión de Salud y Emergencia también aprobó por unanimidad la modificación a la que se hacía referencia en la propuesta".

"Luego Gobernadora, discutimos la solicitud de aprobar mayores recursos para para la iniciativa denominada "Reposición Ambulancias para atención primaria pre hospitalaria de urgencia, SAMU, SSM", Código BIP 40.037.296-0, por un monto de M\$ 776.475, al tiempo que se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar dicha iniciativa, que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio N° 1055, de fecha 06.04.2023".

"Contarle Gobernadora que este es el segundo proyecto de este tipo, de ambulancias de nivel avanzado que se han presentado a este Consejo Regional, hubo una diferencia para la adjudicación finalmente para la adquisición de las ambulancias, diferencia que está vinculada con mayores recursos de alrededor de 149 millones de pesos, quedando así por tanto, un total de M\$ 776.445, para la adquisición y en este caso para la adjudicación de la compra de estas 3 ambulancias que estarían dirigidas a la Comuna de Cauquenes, Constitución y Parral. Estas son de carácter internacional, recordemos que son para el traslado de pacientes variátricos y por lo tanto cumplen con un estándar mucho más elevado que el que conocíamos de ambulancias SAMU".

"Desde la Comisión de Salud Gobernadora, nos sentimos al mismo tiempo corresponsables y muy contentos con este proyecto, porque se nos presentó en la Comisión hace muchos años atrás cuando Usted era Consejera Gobernadora y allí entre todos dimos nuestro pleno respaldo a un proyecto de este tipo que debió sortear bastantes obstáculos probablemente desde el punto de vista administrativo, pero que sin embargo ya estamos en condiciones de adjudicarlo".

"Solo recordar a los miembros de este Consejo Regional, que el primer proyecto de ambulancias de este nivel, ya fue adjudicado, y se estima la entrega de los dispositivos para Diciembre del año 2023, mientras que la adjudicación de mayores recursos para estas ambulancias que benefician a Parral, Cauquenes y Constitución podrían estar siendo entregadas dentro de los próximos 300 días a partir de la adjudicación de la compra".



"La Comisión Gobernadora aprobó esta propuesta, por lo que le recomendamos a Usted someter a votación ante este plenario".

Don Juan Andrés Muñoz, señala "solo para ratificar y refrendar lo que ha señalado el Presidente de la Comisión, este fue un compromiso adquirido por este Consejo, por la Gobernadora, cuando se hizo entrega incluso de otras ambulancias hace muy poco en la Plaza de Armas de Talca y yendo más al fondo del tema. Esto la verdad es que es un cambio enorme, para sobre todos los que vivimos alejados de la capital regional, para todos los que tenemos hospitales en las comunas/provincias".

"Hemos visto a pacientes esperar 3,4,5 horas una ambulancia de estas características, para un traslado. Hemos visto como se han complicado muchas veces, incluso hay algunos pacientes que no han alcanzado ni siquiera esperar la ambulancia, como sabíamos que funcionaba esto hay que esperar la ambulancia hoy día de Linares o de alta resolutiveidad de Talca o de algún otro lugar de la Región, porque en los Hospitales locales o provinciales, de Cauquenes, Parral, Constitución no existía este tipo de ambulancias".

"En hora buena, esto si que, como dijo una Consejera en intervenciones anteriores, estas son las cosas que a uno lo motivan para seguir avanzando, porque de verdad -insisto- para nosotros en Cauquenes es una necesidad fundamental, algo que la gente ha pedido mucho, algo que todos hemos sufrido en más de una oportunidad con algún amigo o con algún familiar, estas largas horas a la espera de esa ambulancia".

"Ojalá esos 300 días pasen rápido o los podamos acortar un poco para que esto llegue lo antes posible, que complementados con los nuevos Hospitales, de verdad que agradezco y felicito al Servicio, felicito a la Gobernadora, felicito al MOP, a todos quienes han intervenido, porque nuestro sistema de salud va a quedar realmente de primera categoría, de primera calidad, con los hospitales nuevos y con estas ambulancias".

"Solo me queda invitar e insistir en que podamos apurar los convenios que tenemos firmado hace mucho tiempo, que no ha sido culpa del Gobierno Regional con lo que dijo la Gobernadora hace unos instantes- y son las Municipalidades las que no han llegado con los terrenos y las que no han apurado la construcción de las



postas y los CESFAM, para que quede muy claro, porque también eso es un complemento de lo que hace el Servicio y de lo que hacen con la atención de los Hospitales secundarios. Así que agradezco, felicito y por supuesto que estoy de acuerdo con el proyecto”.

La Gobernadora, agrega “este es un proyecto que es muy sentido para todos pero esto significa que nuestra Directora del Servicio de Salud del Maule, que está asumiendo y que no está presente aún acá, pero le doy la bienvenida, sin embargo está el equipo que pudo estar y lo conversé con ella latamente hoy en la mañana, la puse al tanto de todos los proyectos y todas las necesidades que necesitábamos en los CESFAM, en los Hospitales, le hice ver todas las necesidades que Ustedes me han planteado a mí”.

“Quiero destacar la labor del equipo del SAMU, la verdad es que la paciencia y la sapiensa también, porque al primero que llamamos es al SAMU y la verdad yo creo que muchas veces necesitan más contención que los pacientes, son Ustedes que nosotros, porque son tantas las llamadas que reciben y para nosotros es un honor poner a disposición los recursos de todos los Maulinos, sobre todo para aprobar estas Ambulancias SAMU, que son ambulancias especiales que vienen a seguir fortaleciendo lo que nosotros queremos como Consejo Regional que es tener acceso a una salud digna, no solamente para quienes estamos sanos, sino que también para quienes más lo necesitan”.

Don Gabriel Rojas, indica “primero que todo, felicitar este proyecto que es muy relevante, porque es muy anhelado, durante mucho tiempo se ha estado trabajando para tener ambulancias de este nivel, sobre todo en estas comunas que son más alejadas que son Cauquenes, Parral, Constitución, recordar que desde la fecha de resolución que aprueba el contrato van a contar 300 días corridos y en ese contexto para la gente que nos está viendo y para aquellos que nos consulten, tenemos que dar también esas fechas estimativas”.

“Mi intervención Gobernadora va en el tenor también de hacer la solicitud al Presidente para poder trabajar en términos de seguridad, sobre todo la gente del SAMU que lo vive todos los días, poniendo en riesgo sus vidas y eso también está ocurriendo con un alto nivel de violencia dentro de los Centros de atención primaria de



"La semana pasada, solamente para dar un ejemplo, en la comuna de San Clemente en el SAR hubo hechos de violencia que incluso amedrentaron y golpearon a médicos, enfermeras y a personal del SAMU y esto tiene que ser también parte de un programa Presidente, que podamos analizar en la Comisión, porque junto con entregar mejor implementación también hay que entregar mayor seguridad al momento de cumplir sus funciones. Lo dejo establecido".

"Junto con alegrarme con este proyecto va mi aprobación, pero con esa consideración para que la podamos trabajar dentro de la Comisión".

Don Pablo Del Río, manifiesta "no podía dejar de intervenir, porque sin duda es un tema prioritario para todos los vecinos de la Región del Maule, pero efectivamente es tremendamente importante para los vecinos que están en los sectores más alejados, que hoy dependen en gran medida de un Hospital Regional, que es el Hospital de Talca, un Hospital que a juicio de muchos de los que estamos acá, creo que hay un sentimiento transversal, porque es un hospital que está colapsado lamentablemente y que tiene que recibir a pacientes por urgencias y por diferentes motivos, de toda la Región del Maule".

"Sin duda que ese es un tema que hemos levantado varios de los que estamos acá, creo que tenemos que hacer un esfuerzo transversal, sin diferencias y buscar todos lograr ese objetivo, algo le comentábamos a la Directora, que se ha incorporado a la sesión, a quien quiero aprovechar de desearle mucho éxito en su gestión, creo que es un Servicio estratégico y fundamental que ella ha asumido, por lo que reitero los deseos de éxito en su gestión y toda la colaboración que podamos entregarle desde el Consejo Regional. Estoy seguro que la Gobernadora ya se ha comprometido con Usted, pero también nosotros los Consejeros(as) Regionales, creo que estaremos a la altura".

"Muy contento por estas ambulancias, muy contento por los sectores más alejados de nuestra Región. Muchas gracias Gobernadora".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de mayores recursos adjudicar para adjudicar ítem vehículos de la iniciativa denominada "Reposición Ambulancias para atención primaria pre hospitalaria de urgencia, SAMU, SSM", Código BIP 37.296-0, por un monto de M\$ 776.475, al tiempo que se solicita autorizar las



modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar dicha iniciativa, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1055, de fecha 06.04.2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Valdebenito y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para para la iniciativa denominada "Reposición Ambulancias para atención primaria pre hospitalaria de urgencia, SAMU, SSM", Código BIP 40.037.296-0, por un monto de M\$ 776.475, al tiempo que se autoriza realizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar dicha iniciativa, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1055, de fecha 06.04.2023.

La Gobernadora, señala "muchas gracias a la Directora y al equipo del SAMU, agradecemos que puedan acompañarnos en este Consejo Regional".

"Puedo someter a votación que la Directora del Servicio de Salud del Maule, pueda dirigirse a este pleno".

Don Juan Andrés Muñoz, manifiesta "claro que puede, eso dice el Reglamento".

La Gobernadora, agrega "quiero señalar que estamos revisando jurídicamente, porque una cosa es lo que dice el Reglamento y otra cosa es el rol de Presidente del Consejo Regional, cuando invito a los Directores de Servicio y cuando les cedemos la palabra. Son dos cosas distintas, por tanto se somete a votación".

Don Juan Valdebenito, manifiesta "querida Gobernadora, entiendo que efectivamente este es un espacio político, recordarles que ya fijamos un precedente, ya se fue un Alcalde, seguramente no muy contento, pero al final del día respetamos lo que nosotros mismos en una Comisión apoyamos y votamos. Y es cierto e insisto, esto no es nada personal. Yo a la Directora ni siquiera la conocía, está recién



asumiendo e igual que el Consejero del Río, le deseo lo mejor en su gestión, de verdad y reconocer el tremendo trabajo que realizaron en tiempos de pandemia, que siento que aún no se les ha reconocido como lo merecen. Pero aún así Gobernadora creo sinceramente y con todo el cariño y con todo respeto, ya fijamos un precedente si habla ahora la Directora, qué le vamos a decir al Alcalde que se fue y que no pudo dirigirse al pleno”.

“Si tomamos el acuerdo, se lo digo reiteradamente con todo el cariño y con todo el respeto y valga la redundancia, hay que respetarlo. Esto no es contra Usted Gobernadora, sino que es cumplir con lo establecido en el Reglamento y regular estos plenos que hoy está viendo la gente y qué van a decir entonces, si para los Alcaldes no y para la Directora de Salud, sí”.

Don Pablo Del Río, dice “quiero aclarar algo, no nos enredemos nuevamente, aquí nosotros ratificamos el reglamento de sala y eso no quiere decir que le estemos coartando la oportunidad de hablar a ningún alcalde(sa), ni a ningún Director(a), yo lo dije incluso en mi votación, que estoy totalmente de acuerdo y me hubiera gustado que hablara el Alcalde de Curicó, quisiera que hable el Alcalde de Curepto en su determinado momento, quisiera que hable la Directora, pero lo que ratifiqué al menos yo y creo que la mayoría entendió eso, fue el Reglamento de Sala para que se sometiera a votación”.

“Yo creo que en la mayoría de los casos vamos a estar de acuerdo, eso es solamente y quiero dejarlo claro para que no nos enredemos. Y quisiera además yo proponer, si es que no lo propone la Presidenta, que pueda hablar la Directora del Servicio de Salud del Maule”.

Doña Mirtha Segura, agrega “lo que ocurre es que estuve participando de la reunión de Régimen Interno en la mañana, no soy parte de ella, pero escuché y me pareció bien que realmente no alargáramos tanto las Sesiones plenarias, porque de verdad de alargan demasiado dándoles la palabra a todos y además tomándose la foto en que se demora otro rato. Entonces creo que es que nos respetemos un poco entre nosotros. El acuerdo es no darle la palabra a nadie, solamente que hable la Gobernadora y los Consejeros(as) Regionales, eso es lo que señala nuestro Reglamento necesario que este se respete, para acortar estas sesiones”.



Don Patricio Ojeda, expresa “creo que es hora que transparentemos un poco las cosas y que tiene que ver con que aquí no hay ningún ánimo de evitar que personas puedan intervenir o no, sino que hay un ánimo que es superior a ese y creo que el error que estamos cometiendo es individualizar esta discusión, porque esta discusión no tiene nombre ni apellido, no se refiere ni a un Alcalde, ni a un Director en particular, sino que se refiere a una práctica que lo que buscaba era que ya que está siendo transmitida en vivo esta Sesión, yo imagino que las personas que están siendo testigos de ello, lo que quieren es que avance la Sesión, se voten los proyectos, probablemente hay gente que está esperando la votación de un proyecto, si es que conoció la Tabla y por tanto, qué es lo que ocurre, finalmente las interrupciones que se producen hacen que esta sesión se alargue más allá de lo que regularmente debiera ocurrir”.

“Lo que el Reglamento dice es que quienes intervienen por norma en esta Sesión, es la Presidenta y los Consejeros(as) y que de manera excepcional o extraordinaria se le pudiera, a través de una votación permitir que alguna persona externa a este cuerpo colegiado, pueda intervenir”.

“Lo que nosotros buscábamos era que de alguna u otra manera se manifestara el hecho de que efectivamente va a haber la posibilidad probable de que personas intervengan siempre y cuando fuera una situación extraordinaria, pero no que se transforme esto en una costumbre, porque al ser una costumbre vamos a tener intervenciones por cada proyecto de la Tabla y que porque si le dimos la palabra a uno, le tenemos que dar la palabra a todos los que vienen por un proyecto”.

“Entonces creo que la mejor forma de considerar y respetar a las personas que nos acompañan, así como por ejemplo en el caso de hoy día, a la Directora del Servicio de Salud del Maule, es aprobando su proyecto, que yo entiendo ella busca con su presencia. Y su presencia aquí más allá de intervenir o no, apunta a que ella viene a respaldar una iniciativa que considera importante, por eso ella está aquí”.

“A mí me basta su presencia para entender que para ella es un proyecto importante y desde ese punto de vista, quiero que aquí no se mal interprete lo que se ha tratado de mal interpretar, porque aquí nosotros no queremos vetar a nadie, queremos que la sesión avance conforme a los puntos de Tabla, no solamente en honor



y en respeto a los que nos acompañan en la sala, sino que también en honor y respeto a quienes nos acompañan de manera virtual, porque asumo yo que ellos también quieren de alguna u otra manera, conocer el resultado de las votaciones de los proyectos que ellos están esperando y claramente las intervenciones de cada punto, más la fotografía de cada punto, probablemente va a ser que las personas que se conecten a estas transmisiones terminen esperando hasta las 21:00 horas, esperando conocer el resultado de una votación en particular, cuestión que a mí también me preocupa, como a algunos les preocupa también quienes están en la Sala”.

“Solamente ese es el espíritu de lo que se intentó decir en la Comisión. Vuelvo a decir, el espíritu de lo que buscó la Comisión era simplemente darle agilidad a sesiones que por naturaleza son extensas. Solamente eso, Gobernadora”.

Don Pablo Gutiérrez, señala “creo que este sistema de aplicación de nuestro Reglamento, que incluso lo queremos modificar y es un tema en que pueden tratarse precisamente las modificaciones de nuestro Reglamento Interno, no hace más que motivar la presencia de autoridades, Alcaldes(as), Directores(as) y SEREMIS en las Comisiones. Que es donde se produce la discusión del proyecto, donde se produce el detalle, donde hay exposiciones del proyecto detalladas. En que los Consejeros(as) todos pueden participar, porque estas ampliadas, no son restrictivas solo a los miembros de la Comisión”.

“Esta va a ser una buena metodología de trabajo, nos va a permitir llegar al pleno con los Jefes de Servicios, con los Alcaldes(as) con conocimiento ya y los vamos a tener presentes, como dije en un principio, en la discusión del proyecto”.

“De la situación excepcional que habla el Reglamento, yo al menos la entiendo que se nos ha presentado en más de alguna ocasión de que un proyecto tiene confusión en varios Consejeros(as), que por algún motivo u otro no participan de la Comisión. Esa confusión que mejor que el Jefe del Servicio o el Alcalde de la Comuna de la que es el proyecto, pueda participar y nos pueda esclarecer, como lo fue en su oportunidad la votación del Helicóptero, de los vehículos policiales, la distribución de los vehículos, son situaciones que a mi juicio son excepcionales y perfectamente Usted Sra. Gobernadora puede someter a la votación de los Consejeros(as) para que nos pronunciemos de la participación de estas personas para que nos aclaren dudas que podamos tener en el proceso de discusión”.



La Gobernadora, agrega "queremos agradecer a todo el equipo del SAMU Maule, a cargo de la Directora Regional que acaba de asumir, y pido le podamos dar un aplauso y desearle las mejores vibras de este Gobierno Regional, porque además Directora tiene tremendos desafíos, porque hoy una de las prioridades de este Gobierno Regional, como se lo dije en privado y ahora lo dejo públicamente establecido, una de las prioridades de este Gobierno Regional es poner a disposición del Consejo, los recursos que sean necesarios para que nuestra gente tenga acceso a la salud digna".

"Por tanto, muchas gracias a todo el equipo del Servicio de Salud del Maule, mucha fuerza al equipo del SAMU, siempre estamos disponibles. Muchas gracias y buenas tardes".

Don Patricio Ojeda, continúa "la Comisión al mismo tiempo y aprovechando la presencia de la Directora Regional del Servicio de Salud del Maule y ratificando lo que ha dicho la Presidenta/Gobernadora, en torno al apoyo irrestricto de este Consejo Regional, particularmente del Cuerpo Colegiado, en razón de que la salud para la Región siempre ha tenido una ponderación muy alta".

"Contarles que ayer contamos con la visita de un equipo facultativo del Hospital Regional de Talca, esto encabezado por la Doctora Carolina Fuentes y en razón de darnos a conocer alcances y detalles de una iniciativa que está siendo elaborada por parte del Hospital Regional y que esperan pueda ser patrocinada por el SSMaule, cuestión que vamos a conversar con su Directora en lo sucesivo y que tiene que ver con un proyecto de creación en la Región del Maule de un Banco de leche en el alero del HR de Talca".

"Se nos daban allí alcances de los beneficios de contar con esta iniciativa, se especularon también aproximadamente de los recursos que se pudieran necesitar en la Comisión de Salud, quienes fuimos testigos de esta exposición, asumimos el compromiso de acompañar el proceso de formulación y presentación del proyecto, para lo cual se ha comprometido la Comisión para sostener conversaciones con el Director del HRT y así también con la Directora del SSMaule, con el fin de acompañar esta formulación y posterior presentación del proyecto al GORE, particularmente a Usted Gobernadora".



“Para nosotros es extraordinariamente importante tener en cuenta que la creación de un Banco de leche y así lo han concluido todos los Consejeros(as) que participamos en ella, es de vital importancia para la Región, dados los antecedentes que allí se esgrimieron”.

“Si los Consejeros(as) que no pudieron estar presentes en la reunión de la Comisión el día de ayer y quieren ahondar en el conocimiento de este proyecto, nosotros tenemos la presentación la que podemos hacerla llegar a cada uno de sus correos y así también ustedes ser conocedores de la iniciativa que pretende ser aquí presentada”.

“Ratificamos lo que ha señalado la Gobernadora, no una si no varias veces, en cuanto a que nosotros vamos a discutir y financiar proyectos, no ideas. Esta es una idea que está en formulación, tiene ya una estructura y esperamos que también la pueda acompañar el Servicio de Salud del Maule, y para aquello estimada Directora, le dejamos de manifiesto toda nuestra voluntad en acompañar esa iniciativa que posteriormente será revisada también por el equipo del GORE, una vez que ese proyecto finalmente llegue al Consejo”.

“Entonces junto con darle la bienvenida a la nueva Directora del SSMaule, también desde la Comisión de Salud dejamos expresa nuestra voluntad a seguir colaborando, así como lo hemos hecho con el Servicio de Salud del Maule, como lo hemos hecho con el SAMU, paso el dato, el SAMU nos presentó años atrás dos grandes iniciativas muy innovadoras por lo demás, la primera fue las Ambulancias de estas características que ya hemos aprobado y también fue un Hospital de emergencia para hacer frente a catástrofes y desastres en la Región. Y espero que podamos ahora retomar ese proyecto y desde la Comisión toda nuestra disposición a retomarlo, porque habiendo cumplido con el primero que ellos nos presentaron, creemos que este segundo proyecto también es muy pertinente para la Región del Maule”.

La Gobernadora, concede la palabra al Consejero Gabriel Rojas, que preside la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, para que informe sus materias.

Don Gabriel Rojas, expone “damos continuidad entonces a la Sesión plenaria de este Consejo, porque el día de ayer en nuestra reunión contamos con los invitados Victoria Flores, Directora del TRM; Francisco Varela, SEREMI de Educación;



Alejandra Torres, Jefa de Planificación de la SEREMI de Educación; Alberto Inzulza, Jefe de Gabinete de la SEREMI; Rodrigo Aravena, Director de Arquitectura del MOP; Karina López, profesional de Arquitectura; Mauricio Carrasco, profesional de la DIT y Carlos Cerda, Jefe DIDESO".

"Dos temas sumamente importantes en Tabla, vamos a partir con la solicitud de aprobar recursos para la iniciativa de inversión FNDR, Subtítulo 31, para etapa de ejecución y que será iniciada en el proceso presupuestario año 2023, que detallo:

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
30103834-0	RESTAURACION IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CUREPTO	TALCA	CUREPTO	4.655.718

"Este es un proyecto anhelado desde hace mucho tiempo por toda la comunidad de Curepto, se encuentra presente el Alcalde de esa Comuna don René Concha, porque este ha sido un año que ha durado muchos años, la restauración está pendiente desde ocurrido el terremoto 27F del año 2010 y es por ello que es sumamente relevante, no tan solo para la Comuna de Curepto, sino que para la recuperación patrimonial de la Región".

"Por lo demás, tal como se señaló de parte de Arquitectura del MOP, esta Iglesia fue declarada zona típica en el año 1990 y como señalaba en el año 2010 quedó derruida luego del impacto del terremoto".

"En el año 2018 se finalizó la consultoría de diseño por un monto de M\$ 3.600 aproximadamente, para la ejecución de la restauración, lo que fue actualizado conforme a la Dirección de Arquitectura del MOP, quedando la suma establecida en el Ordinario N° 1063, que tiene cada uno de nosotros en las carpetas, por un monto total de M\$ 4.655.718".

"También es menester mencionar Gobernadora y al resto de los Consejeros(as) que dentro del Plan de gestión de recuperación de la Iglesia, está considerada también tenerla abierta como hito patrimonial al público, más allá de lo que significa su condición de culto religioso, tal como se había solicitado también para el resto de la restauración de las iglesias que hemos financiado a lo largo de la Región del Maule".



“Esto fue votado por los integrantes de la Comisión de manera unánime, por lo que le solicitamos Gobernadora pueda someterlo a votación ante este pleno”.

Don George Bordachar, dice “saludar nuevamente al Alcalde René Concha, y aprovecho de hacer un reconocimiento a un Ex Consejero Regional, don Enrique Muñoz quien siempre luchó por esto durante los períodos que fue miembro de este Consejo. Eso es lo que nos pasa en el aparataje público cuando se demora y la Gobernadora lo dijo hace un poco rato, nosotros no nos demoramos, no pedimos disculpas porque como Consejo Regional nos llegan los proyectos y la Gobernadora lo coloca de inmediato en Tabla y nosotros aprobamos”.

“Por eso es que he recordado a Enrique Muñoz, merece un reconocimiento porque él luchó mucho por este proyecto en su momento y claro no está presente, pero sí le dejo un abrazo cariñoso. Valoro que el actual Alcalde René Concha, pueda ver este proyecto hecho realidad. Felicitaciones Alcalde por este tremendo proyecto”.

Don Juan Valdebenito, manifiesta “al igual que en la Comisión en el día de ayer, voy a votar gustoso este proyecto que es patrimonio regional y nacional. Para quienes no participaron ayer en la Comisión contarles que esta es una Iglesia que data del año 1800, o sea nace casi con la patria misma”.

“Debo reconocer que nunca me imaginé la antigüedad de esta Iglesia, habiendo sido Presidente de la Comisión de Cultura y estar viviendo en esta Región. Es decir, tenemos un patrimonio de un valor incalculable. Aquí también a los más de 10 mil habitantes de la Comuna de Curepto, creo que esto es un anhelo y no podemos fallarles. Lo que sí, porque esto es un patrimonio nacional, debemos entonces Gobernadora, ver la forma porque este proyecto que si bien va a ser recuperado, también va a activar y reactivar a la Comuna por mucho tiempo. Entonces cómo desde este Gobierno Regional en las bases exigir mucha mano de obra que sea de la comuna de Curepto, porque como son empresas externas, generalmente traen a sus profesionales y muchas veces la gente de la comuna ve como se llevan adelante estas obras y no contratan mano de obra local”.



“Entonces no sé si existe la posibilidad de que las Bases incorpore una cláusula que diga que la Empresa debe contratar mano de obra local y que los vecinos de la Comuna de Curepto tengan esta oportunidad”.

“Destacar además al Alcalde René Concha, porque me consta que desde que asumió la Alcaldía ha tenido la preocupación por recuperar este monumento nacional”.

Don Rodrigo Hermosilla, expone “Usted Gobernadora bien sabe y todos los Consejeros(as) que no soy de la provincia de Talca, sino que provengo de la provincia de Linares, pero Consejero Regional al fin y el proyecto que hoye está puesto en Tabla, y que espero sea aprobado tal como ocurrió en la reunión de la Comisión en la cual yo participo, es un proyecto regional y me sumo a lo expuesto por el Consejero Bordachar, las felicitaciones y reconocimiento para el Ex Alcalde y Ex Consejero Enrique Muñoz, y el reconocimiento para el actual Alcalde René Concha, que ha estado desde un comienzo muy preocupado gestionando para que este proyecto se haga realidad. Del mismo modo, a los profesionales del GORE, al Director de Arquitectura y a todo su equipo”.

“Yo hago un reconocimiento porque la presencia del Alcalde en el desarrollo de la iniciativa desde el primer momento en que él asume, se preocupa de este proyecto, es porque allí se le coloca el otro ingrediente que hace que los proyectos vean la luz, que es el complemento político, porque está lo técnico, pero existe el ingrediente político que hace falta para que los proyectos sean puestos y se vean hechos realidad”.

“Los Consejeros de la Provincia de Linares tenemos en nuestra Comuna, un proyecto que es patrimonio nacional, el que también se derrumbó con el terremoto del año 2010, es decir un proyecto gemelo. La diferencia está en que la Iglesia es más grande y que Linares es la ciudad capital de la provincia de Linares. Sin embargo ese proyecto ha estado con muchas dificultades. Me daba buenas noticias el Director de Arquitectura y parece que el citado proyecto vuelve nuevamente”.

“Ese proyecto, independientemente de todo el esfuerzo técnico que se ha hecho y que me consta lo que el Director lo ha trabajado, le ha faltado precisamente el ingrediente político, porque lamentablemente en estos proyectos que son un poco



complejos los agentes y actores políticos sacan la cuenta de cuántos votos me redita y cuántos no. Y como también somos irresponsables y no informamos bien a la comunidad, esta nos dice por qué van a colocar los recursos en una iglesia y no pavimentan la calle que está mala, o no contratan más médicos, o por qué no construyen sistema de APR. Lamentablemente la gente no tiene claridad en que las platas son distintas y que estas obras son puestas en valor del patrimonio y que tienen sus propios recursos para llevarlo adelante. Y a las autoridades que les compete y que debieran darle claridad a la gente, uno es irresponsable y no le aclaran a la ciudadanía".

"Ayer aprobé este proyecto este proyecto, y obviamente que hoy también, porque espero que el día de mañana el Templo Corazón de María de Linares, llegue al GORE, la Gobernadora lo coloque en tabla y ahí esté toda la generosidad del resto de los Consejeros(as) para que lo aprobemos".

"Nuevamente quiero reinstalar lo que un día le pedimos a los Obispos de las Diócesis de Talca y de Linares, que estos Patrimonios culturales que nosotros aprobamos y le aportamos recursos, estén abiertos a la comunidad y a todas las personas, todos los días de la semana. Allí habrá que hacer convenios con los Municipios, pero esos que son recursos nuestros, deben estar a disposición de la comunidad, muchas gracias".

Don César Muñoz, indica "saludar a las personas que están en la Sala y especialmente al Alcalde de Curepto, René Concha. Se ha mencionado bastante de la importancia que tiene el tratar de recuperar la Iglesia de Curepto, la que se ubica en el corazón mismo de la comuna, que está al lado del Museo, al lado de la Municipalidad y que cualquier persona que transita por la calle ve ese deterioro por muchos años".

"Creo que ha sido un largo caminar, ya lo dijeron no depende de nosotros, por acá pasan muy rápido los proyectos y ha sido un gran trabajo".

"Quiero reconocer al Alcalde Concha, porque ha hecho un trabajo enorme golpeando puertas, porque sabemos que todos estos proyectos de restauración de monumentos históricos y de monumentos tradicionales, son complejos en el Consejo de Monumentos nacionales, hay muchas trabas. Cuando el Consejero Valdivia pide mano de obra local, El Consejo de Monumentos lleva a su gente que



Don César Muñoz, indica "saludar a las personas que están en la Sala y especialmente al Alcalde de Curepto, René Concha. Se ha mencionado bastante de la importancia que tiene el tratar de recuperar la Iglesia de Curepto, la que se ubica en el corazón mismo de la comuna, que está al lado del Museo, al lado de la Municipalidad y que cualquier persona que transita por la calle ve ese deterioro por muchos años".

"Creo que ha sido un largo caminar, ya lo dijeron no depende de nosotros, por acá pasan muy rápido los proyectos y ha sido un gran trabajo".

"Quiero reconocer al Alcalde Concha, porque ha hecho un trabajo enorme golpeando puertas, porque sabemos que todos estos proyectos de restauración de monumentos históricos y de monumentos tradicionales, son complejos en el Consejo de Monumentos nacionales, hay muchas trabas. Cuando el Consejero Valdebenito pide mano de obra local, El Consejo de Monumentos lleva a su gente que son expertos, hay una tremenda cantidad de profesionales y personas, porque se trata de una restauración del templo".

"Me alegro que esto esté en Tabla, me alegro del trabajo que hicieron en la Municipalidad, también la gente de la Dirección de Arquitectura, pero hay que trabajar con este proyecto, tal como lo decía el Consejero Rodrigo Hermosilla, que estos templos tienen que quedar abiertos a la comunidad, y si aquí está el Alcalde, a quien felicito, la Iglesia católica no está haciendo presencia para decir, me comprometo con esto, me comprometo con lo otro".

"En la comuna de Curepto está además la Iglesia de Gualleco, la aprobamos con el mismo discurso para que se mantuviera abierta, pero uno pasa por allí y normalmente está con sus puertas cerradas, y se trata de templos lindos, en que se ha invertido muchos recursos".

"Ojalá Alcalde Usted pueda conversar con la Iglesia y que a través de un Convenio, como lo decía el Consejero Hermosilla para que se puedan tener abiertas las puertas de la Iglesia, que conjugue con el museo, hasta el día Domingo. Porque después del compromiso que hicimos, aún no se hace".



"Quiero destacar esto, el que se haya traído a la Tabla y también quiero reconocer que el Alcalde René Concha siempre está presente y cada vez que hay una actividad acá lo vemos y siento que eso también en esta tarde hay que sacarlo a la luz, porque efectivamente algunas autoridades que piensan que esto es un pequeño trampolín, que esto va a pasar sin pena ni gloria, por eso ellos se llevan toda la gloria en sus respectivas comunas, pero acá vemos que el Alcalde de Curepto está siempre presente".

"Así que Alcalde Concha, felicitaciones por aquello, felicitaciones por tomarse el tiempo de venir acá y obviamente creo que esto le cambia la cara definitivamente a Curepto en bastantes cosas".

"Feliz de que no tan solo estemos pavimentando caminos, no tan solo estamos preocupados de la salud, del emprendimiento, sino que también acá hay una clara demostración del pleno del Consejo Regional del Maule, que la cultura para nosotros es importante. Muchas gracias".

Don Pablo Del Río, manifiesta "saludar a Alcalde de la Comuna de Curepto, René Concha, al Concejal de la Comuna de Curepto Don Enrique Giadach Contreras y reconocer en él también el trabajo que hacen los Concejos Municipales, es fundamental aquí trabajar en equipo para lograr este tipo de proyectos".

"Estoy muy contento por el ánimo que se ve acá de aprobar este proyecto, alguna vez hubo discrepancias, diferencias en torno a las aprobaciones de Iglesias, de estos edificios patrimoniales y que bueno que ya no estamos en esa y que bueno que hayamos entendido que esto es patrimonio, que es parte de la historia y que es fundamental saber de dónde venimos para entender hacia donde vamos, creo que eso es crucial y que bueno Gobernadora que haya colocado este proyecto en Tabla".

"Muy contento porque cuando uno visita a Curepto, sin duda que este templo es una de las principales prioridades que plantean los vecinos. Muy contento porque además ahí hay un museo que lo comprende este proyecto, está dentro del proyecto".



"Destacar la labor también que por años ha tenido el Municipio con el Museo que está siempre abierto. Curepto es una comuna que ha definido explotar su patrimonio, de la mano del turismo".

"Para terminar, destacar algo que señaló el Consejero Muñoz Vergara, la Iglesia de Huenchullamí, que data del año 1585, lo hablábamos hace unos días con el Consejero Rojas, la más o segunda Iglesia más antigua de Chile, no castigemos a Curepto porque ya le estamos aprobando estos recursos, no dudemos en aprobarle más en determinado momento para avanzar con la reconstrucción de esta iglesia tan importante que está en el límite de la comuna de Curepto con Constitución, sería algo muy valioso para nuestra Región avanzar en esa restauración".

Don Gabriel Rojas, indica "intervenir en mi calidad de Consejero Regional en torno a lo importante que es la recuperación patrimonial para la Región. Hay un desafío desde el año 2010, el terremoto no tan solo destruyó iglesias, sino que patrimonio en general y siento que se está avanzando paso a paso, no es fácil, porque efectivamente los recursos también son escasos, pero en ese contexto tenemos que colocar en valor que desde la Comisión y también desde este Consejo Regional, estamos avanzando en obras que ya fueron financiadas, como es el Museo O'Higginiano, lo que está ocurriendo con la Ex Intendencia, lo que está desarrollándose también con el mercado central de Talca, las Estaciones del Ramal que como Comisión las fuimos a visitar hace un par de semanas atrás".

"Como bien ya se ha señalado estamos en la comuna de Curepto y como ya se dijo, tenemos la Iglesia Huenchullamí que data, como ya se dijo, del año 1585, que es la segunda iglesia más antigua de Chile".

"Lo coloco en valor, porque acá no solamente estamos hablando de iglesias, sino que estamos hablando de la historia de la Región del Maule, que nosotros debemos ser capaces de recuperar. La Iglesia de nuestra Señora del Rosario, es del año 1835 y estoy muy claro que tenemos desafíos en la comuna de Curicó, tenemos desafíos en Linares, en Pelarco por ejemplo, donde también se ve muy mal que estén destruidas nuestras iglesias y nuestro patrimonio, que hasta el día de hoy no hemos podido reconstruir. Se está avanzando de a poco. Quería colocar en valor esto, que me es muy importante que estos proyectos más allá del costo que tengan, sean



priorizados por el Gobierno Regional, porque esto es parte de la identidad cultural de las comunas y la historia de nuestra Región”.

La Gobernadora, dice “solamente aclarar que nosotros así como hoy estamos financiando esta Iglesia que es muy importante para la Comuna de Curepto, no estamos dejando de financiar ningún proyecto en materia de seguridad pública, en materia de salud, y la verdad es que este GORE tiene muchos recursos y solo le faltan proyectos, ingresos de programas”.

“Por eso es que quiero agradecer, porque no solamente van a seguir llegando proyectos recomendados favorablemente por parte del Alcalde de Curepto René Concha, sino que de los distintos Alcaldes(as) de la Región del Maule y nosotros jamás nos vamos a oponer a presentar o poner en Tabla una iniciativa que permita generar empleo, recuperar el patrimonio, la cultura, las tradiciones y sobre todo porque esto también es algo muy sentido por el pueblo católico y la verdad es que perdimos mucho patrimonio cultural durante el terremoto y lo que nos convoca es poder recuperarlo”.

“Solamente les anuncio que este no va a ser el último proyecto del Alcalde de Curepto ni de su equipo, porque tenemos mucho más que poner en Tabla y la verdad es que no solamente del Alcalde de Curepto, sino que de todos los demás Alcaldes(as)”.

“Me queda solamente hacer un reconocimiento y agradecer al equipo de la Dirección de Arquitectura, que trabajamos muy de la mano, está presente hoy Don Rodrigo Aravena y quiero agradecerle porque no solamente ha sacado adelante junto a nuestros equipos los distintos proyectos, donde él es unidad técnica, decirles que él tiene vasta experiencia en los distintos servicios públicos, como ya sabemos y eso es muy importante”.

“Hoy para nosotros es fundamental y Ustedes lo van a ver en este Consejo, y por eso están llegando tantos proyectos en que la unidad técnica tiene que ser la Dirección de Arquitectura y no solamente nos van a llegar Iglesias para la Región del Maule, recuperación de patrimonio, de cultura, sino que además nos van a llegar también proyectos que vienen a mejorar la calidad de vida de nuestros niños y nuestros jóvenes, porque además tenemos varios proyectos que debemos conversar con



Ustedes en materia de Jardines Infantiles, de estadios, de polideportivos, donde la unidad técnica y ejecutora va a ser la Dirección de Arquitectura, por eso es que reitero mis agradecimientos al trabajo que realiza esa Dirección, perteneciente al MOP y a agradecer a los Alcaldes que hoy están fortaleciendo a los equipos técnicos que permiten ingresar proyectos que vienen esperando desde hace mucho tiempo".

Don Román Pavez, manifiesta "quiero felicitar de verdad del trabajo que hizo el Alcalde de Curepto Don René Concha y también al Director de Arquitectura Don Rodrigo Aravena, y al Concejal de Curepto, don Enrique Giadach y a los vecinos(as) de la misma comuna. Sin duda recuperar el patrimonio y parte de la cultura de la comuna de Curepto, no tiene valor, no tiene precio. Hoy a 13 años que ocurrió el terremoto, finalmente este patrimonio que sin duda se construyó en los años 1585, ahí nació Curepto, porque se construyó primero la Iglesia y luego lo demás".

"Habiendo sido Alcalde de la comuna de Vichuquén, puedo decir que esa Arquitectura es muy parecida a la de la comuna de Curepto, donde aprobamos la posta de las Lomas, pregunté por este proyecto tan importante, porque para la gente de Curepto y para la Región del Maule y especialmente para la provincia de Talca, es muy importante. Este templo estaba tapado con latas de zinc y hoy vamos a aprobar el gran proyecto para restaurar y muy contento de recuperar la arquitectura de nuestro patrimonio, que fue azotada con el terremoto 27F, por tanto cuenten con mi apoyo con mi voto favorable".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de recursos para la iniciativa de inversión FNDR, Subtítulo 31, para etapa de ejecución y que será iniciada en el proceso presupuestario año 2023, denominada "Restauración Iglesia nuestra señora del Rosario de Curepto", por el monto total de M\$ 4.655.718, contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio 1063, de fecha 06.04.2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Valdebenito y Villarreal.



El Consejo acuerda aprobar recursos para la iniciativa de inversión FNDR, Subtítulo 31, para etapa de ejecución y que será iniciada en el proceso presupuestario año 2023, denominada "Restauración Iglesia nuestra señora del Rosario de Curepto", que se detalla a continuación, y que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 1063, de fecha 0604.2023:

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
30103834-0	RESTAURACION IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CUREPTO	TALCA	CUREPTO	4.655.718

Don Gabriel Rojas, prosigue "felicitar nuevamente al equipo del Alcalde René Concha, ha hecho una gran gestión y esto refrenda el trabajo que se ha venido haciendo, así es que muy contento y a seguir adelante".

"Proseguimos con el segundo tema que analizó la Comisión, que es solicitud de aprobación de la iniciativa presentada por la Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule, denominada "Teatro Regional del Maule 2023", por un monto total de M\$ 940.000, de acuerdo a la propuesta remitida por medio del Oficio Ordinario N° 1067, de fecha 06.04.2023.

"Este es un proyecto muy relevante, y para ello se encuentra con nosotros la Directora del TRM Victoria Flores, quien el día de ayer en la reunión de nuestra Comisión realizó la presentación de lo que será la parrilla programática para el año 2023, del financiamiento que requiere el TRM. El documento lo tiene cada uno de ustedes para que lo lean y puedan interiorizarse de lo que fue documentado y presentado el día de ayer".

"En este contexto fue sometido a votación y fue aprobado en forma unánime, por lo que recomendamos a la Gobernadora, someterla a votación ante este plenario".

Don Pablo Gutiérrez, señala "hace años atrás se produjo la votación de esta inversión y uno de los Consejeros Regionales de aquel entonces 2019, votó en contra de esto, y propuso entregar 110 pesos para el TRM, que es quien les habla hoy. Conseguimos con eso y que necesitábamos que el TRM fuera efectivamente del Maule y no solo de Talca. De hecho cuando se construyó el TRM, le pusieron teatro regional Talca. Luego lo cambiaron a TRM".



"Este es un proyecto muy relevante, y para ello se encuentra con nosotros la Directora del TRM Victoria Flores, quien el día de ayer en la reunión de nuestra Comisión realizó la presentación de lo que será la parrilla programática para el año 2023, del financiamiento que requiere el TRM. El documento lo tiene cada uno de ustedes para que lo lean y puedan interiorizarse de lo que fue documentado y presentado el día de ayer".

"En este contexto fue sometido a votación y fue aprobado en forma unánime, por lo que recomendamos a la Gobernadora, someterla a votación ante este plenario".

Don Pablo Gutiérrez, señala "hace años atrás se produjo la votación de esta inversión y uno de los Consejeros Regionales de aquel entonces 2019, votó en contra de esto, y propuso entregar 110 pesos para el TRM, que es quien les habla hoy. Conseguimos con eso y que necesitábamos que el TRM fuera efectivamente del Maule y no solo de Talca. De hecho cuando se construyó el TRM, le pusieron teatro regional de Talca. Luego lo cambiaron a TRM".

"Entonces conseguimos que el TRM se descentralizara un poco de lo que era la estructura y logramos además que cada cabecera de provincia, tuviera la participación del TRM en algunas actividades, para llevar la cultura más allá de sus dependencias, por todas las dificultades que entenderán le son propias, para conseguir entradas de hecho o para venir a ver esta parrilla programática que es maravillosa, a alguien que es de la Comuna de Colbún, Parral, Linares, Retiro, Yervas Buenas o Villa Alegre"

"Creo que esta es otra oportunidad que tenemos los Consejeros Regionales con el TRM, para que de una vez por todas sea de la región y no siga siendo visto desde las provincias como un teatro de Talca, construido en Talca, para los talquinos".

Don Roberto García, dice "Presidenta, por su intermedio quiero agradecer la buena voluntad y conocer un poco más cómo funciona el Teatro Regional. Quiero agradecerle públicamente a doña Victoria Flores, porque me di cuenta con el correr del tiempo y gracias a la buena comunicación, hemos podido tener una tremenda comunicación, por ejemplo, para semana santa ellos fueron a un concierto a Rauco. Rauco es una comuna pequeña, con muy pocos



habitantes, pero que requiere de un tremendo traslado logístico y sé que está la voluntad para trabajar por muchas otras comunas".

"Por otro lado tenemos que equilibrar la cancha, a mí me sigue haciendo ruido el teatro provincial de Curicó, que le estamos dando creo que M\$45.000, le quiero pedir que se pueda revisar aquello, porque con esto claramente el teatro no funciona, a pesar de que hay otros proyectos de por medio que los podríamos complementar un poco más con el Teatro Regional del Maule".

"Tenemos que reunirnos, porque sé que la voluntad por parte de ellos está".

La Gobernadora, responde "solamente para que no se me vaya la idea Consejero Roberto García. Quiero señalar que efectivamente en transferencias que se ha entregado a los distintos teatros, efectivamente para el Teatro de la Provincia de Curicó, puede ser que hoy estén formulando un programa por M\$40.000, pero también quiero destacar los programas que hemos aprobado como Consejo Regional para distintas fiestas que vienen a potenciar la cultura como es la Fiesta de Emprendedores y de la Vendimia que fueron más de M\$ 200.000".

"También hay un programa que está trabajando la Corporación Cultural de Curicó, que viene a aumentar los recursos para mitigar la diferencia que existe entre el TRM y las distintas Corporaciones Culturales. Ustedes saben que la Glosa 7.1 permite financiar programas que presenten los municipios, que vienen también a hacer justicias o mitigar lo que se le aprueba al TRM versus lo que se le aprueba a las distintas Corporaciones Culturales de los distintos municipios y también a aquellas que no tienen teatros".

"Quiero que quede establecido, porque muchas veces solamente voy a hacer un comentario, un día yo le pregunté a mi hijo que es muy conocedor de la música y la cultura si sabía por qué aprobamos más de M\$900.000 al TRM y me dijo, no mamá no sé y le respondí que solamente la orquesta que tiene el Teatro Regional anualmente tiene un valor en recurso humano de más de M\$500.000 y eso es bueno que quede establecido y a conocimiento de la ciudadanía".



“El otro día conversando con la Subsecretaria de Cultura, que antes le tocó venir a presentarse en el TRM, porque es artista. Ella hizo un reconocimiento a este Gobierno Regional por aprobar esa cantidad de recursos al TRM, porque más del 50% se va para mantener una orquesta sinfónica de la envergadura de la que tenemos en el Teatro Regional”.

“Quiero que eso quede muy establecido y también que quede en acta, porque estamos tratando, a través de la Glosa 7.1 de nivelar la cancha para las distintas comunas”.

Don Pablo del Río, manifiesta “referente al proyecto TRM estoy muy de acuerdo que mi voto va a ser favorable, quiero felicitar a Victoria por el trabajo que realiza el Teatro Regional. Ha sido un teatro con mucha vida, que ha sido capaz de estar en los diferentes rincones de la región, con una cartelera de un gran nivel, que no tiene nada que envidiarle a ninguna región del país, eso hay que valorarlo y sin duda que los recursos que aprobamos son bien invertidos”.

“Quiero aprovechar de decir y me complace mucho haber escuchado lo que usted dijo Gobernadora, que muy pronto vamos a poder inaugurar una tremenda obra, que es el Teatro Municipal de Constitución, que fue financiado con recursos de este Gobierno Regional, más de M\$6.000.000 para la segunda infraestructura más grande en términos de teatro en la región. Probablemente con algunas características técnicas superiores a las del Teatro Regional del Maule.

“Quiero que desde ya empecemos a entender que este teatro no va a ser un teatro más, sino que va a ser un teatro que necesitamos inyectarle recursos para darle vida, sin duda que el municipio, la Corporación Cultural va a hacer un trabajo con la empresa privada, con los mismos recursos del municipio, pero el Gobierno Regional no puede estar ausente. Yo sé Gobernadora, que esto ya se lo ha planteado el Alcalde de Constitución, pero yo quiero dejarlo en acta, para que como Consejo Regional podamos entender que no es un teatro más, sino que es un teatro de gran envergadura que vamos a estar inaugurando para el mes aniversario de Constitución, encabezando usted esa inauguración”.

“Desde ya plantear esa necesidad que se nos viene, esperemos podamos ayudar al Teatro de constitución también”.



Don Patricio Lineros, expone “este aporte que nosotros hacemos para el TRM es fundamental como ya decían mis antecesores por tema de funcionamiento”.

“Quiero agradecer a Victoria, por la disposición que ella tiene cada vez que nosotros requerimos de algo el Teatro Regional para nosotros. Mi voto va a ser favorable, hago un llamado a los Consejeros para que podamos aprobar esta iniciativa, porque es fundamental que nosotros mantengamos vivos el Teatro Regional. Es responsabilidad de este Consejo Regional seguir aprobando, para que el TRM siga entregando cultura a todos los maulinos”.

Don Juan Valdebenito, dice “la verdad es que escuchando al Consejero Gutiérrez, entendiendo y comprendiendo sus aprensiones, creo que su voto debe haber sido hace unos ocho años, manifestarle que en el día de ayer, la Secretaria Ejecutiva del TRM nos presentó todo el trabajo realizado durante el 2022”.

“Aquí queda en manifiesto lo que nos presenta que el Teatro Regional estuvo presente en las treinta comunas de la región, con una parilla programática conversada con los alcaldes y los encargados de cultura de las diferentes comunas, ha cambiado bastante desde el 2009 al 2023”.

“Quiero manifestar que la Orquesta Sinfónica del Maule, fue invitada por primera vez al Teatro del Lago de Frutillar, lo que de verdad es un orgullo para la región. Ayer pudimos informarnos y quedar convencidos que el TRM está cumpliendo con lo que este Gobierno Regional y este Consejo ha solicitado por mucho tiempo”.

“Ayer fue aprobado de forma unánime la votación y para terminar recordarles, como dijo un trovador que no es de mi ideología, que la cultura es el alimento del alma”.

La Gobernadora, somete a votación la propuesta contenida en el Ord. N°1067, que dice relación con aprobación de iniciativa denominada Teatro Regional del Maule 2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los



Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, y Valdebenito. Se abstienen los Consejeros Gutiérrez, Paredes y Villarreal.

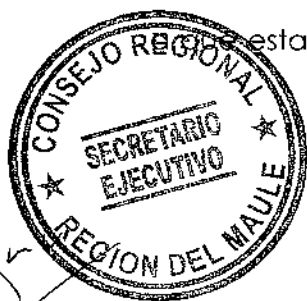
El Consejo acuerda aprobar la iniciativa denominada "Teatro Regional del Maule 2023", postulada por la Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule. Lo anterior, según propuesta presentada por intermedio de Of. Ord. N° 1067, de fecha 06.04.2023, de Sra. Gobernadora Regional.

La Gobernadora, señala "queremos agradecer al equipo del TRM, Victoria gracias por estar aquí junto al equipo, este es un trabajo que esperamos que se traduzca y lleguemos con cultura a las distintas comunas, al menos lo que hemos conversado con los encargados comunales, desde Pelluhue hasta Vichuquén, es que llegamos con cultura a todas las comunas".

"Agradecer al equipo del Gobierno Regional que sacó adelante la iniciativa".

Don Gabriel Rojas, indica "dentro de lo que se discutió en Comisión, en torno a lo que significa el Teatro Regional, una cosa es el financiamiento que creo que es sumamente importante, nunca hay que perder el foco que nuestra máxima instancia de desarrollo de la Cultura en la región que es el TRM necesita financiamiento, esto hay que aportar. No obstante aquello, también hay un proyecto pendiente de infraestructura desde hace varios años atrás, el teatro no ha tenido una mantención adecuada desde hace décadas y esto conlleva a tener problemas en las butacas, los pisos, las alfombras, la calefacción y los baños. Había un proyecto, cercano a los M\$600.000 anteriormente, pero que finalmente nunca salió a flote, tiene que haber perdido el RS, pero es importante poder retomar la restauración del TRM como prioridad y eso fue conversado por parte de la Comisión".

"Dentro de lo último que se conversó en Comisión, estuvo la intervención del SEREMI de Educación, quien participó con nosotros y se preguntó de parte de los Consejeros presentes, con relación a la escuela Bajos de Romero, que nosotros visitamos como Comisión el día 07.12.2022, el SEREMI nos entregó una buena noticia con relación a esta escuela que tiene una situación de infraestructura bastante deplorable se



encuentra en listado de conservación, el cual estaría siendo presentado por la municipalidad de Molina”.

“Eso fue informado por parte del SEREMI y los Consejeros tuvieron conocimiento de todas las inquietudes y preguntas que se realizaron dentro del desarrollo de la Comisión”.

“Eso es cuanto puedo informar en cuanto a la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio y como bien es el nombre, hoy aprobamos recursos de Patrimonio, de Cultura y nos faltó de Educación”.

La Gobernadora, expresa “ojalá que Educación se ponga las pilas e ingrese proyectos, para que tengamos una favorable ejecución de los distintos programas; porque cabe señalar, que el año pasado no llegamos al 100 exacto, fue porque desde el Ministerio de Educación se nos devolvió cierta cantidad de recursos que podían haber sido invertidos en perfeccionar a los profesores de la Región del Maule y salir a distintas pasantías”.

“Nosotros estamos disponibles para apoyar planes y programas que ingresen a este Gobierno Regional, pero quiero señalar que parte del directorio del Teatro Regional del Maule, nosotros mismos hemos revisado varias veces el teatro y hemos pedido un proyecto que permita mejorar la infraestructura del teatro. Ustedes saben cuáles son las vías para ingresar los proyectos a este Gobierno Regional, hasta el día de hoy no hay ninguna iniciativa ingresada para revisar y dar recomendación favorable, porque el compromiso nuestro es aprobar la iniciativa que ingrese, que permita mejorar la infraestructura del teatro”.

“Insisto, nosotros tenemos recursos para todos los programas que ingresen a este Gobierno Regional, obviamente deben tener la pertinencia que le damos desde la Presidencia de este Consejo y de los veinte Consejeros(as) Regionales”.

Don Gabriel Rojas, indica “para hacer claridad, la Escuela Bajo Remero, sería financiada en el listado de conservación con fondos sectoriales, no del GORE”.

La Gobernadora, añade “me refiero a otros proyectos que son muy necesarios para ingresar desde el ministerio de Educación. Son fondos sectoriales, pero



yo hago un llamado, hoy necesitamos proyectos que vengan a fortalecer el trabajo que se realiza en Educación y hoy no ha ingresado ningún proyecto".

"Quiero agradecer el trabajo que se realiza en educación y hoy no ha llegado ningún proyecto".

Doña Mirtha Segura, comenta "creo que es buena la disposición del Presidente, porque si bien es cierto él dijo que había recursos para reparar este colegio, pero también tenemos que reponer este colegio. Es muy importante lo que dice usted, porque usted podría hablar con el SEREMI porque él está en conocimiento de las condiciones en que se encuentra el colegio, da lástima como los profesores hacen clases y como los niños van al colegio".

"Quizás como iniciativa suya podrían visitar la escuela y ver cómo lo pueden hacer para presentar el proyecto de reposición".

La Gobernadora, dice "reiterar que nosotros estamos muy disponibles, no solamente para restaurar establecimientos educacionales, no solo públicos, sino que también para ayudar en materia de educación, toda aquella iniciativa que nos presenten en las comunas".

"Conversábamos el otro día con el Consejero Juan Andrés Muñoz, que teníamos una iniciativa de un establecimiento educacional que no tenía como hacer posible la retención escolar o prevenir el ausentismo. Este Gobierno Regional, gracias a las facultades que nos han dado desde DIPRES, hoy podemos financiar planes y programas que permitan evitar el ausentismo escolar, esto va en función de la restauración de establecimientos educacionales y tenemos la disposición de aprobar todas las iniciativas en materia educativa".

Don Pablo del Río, señala "estuvimos junto a los Consejeros Valdebenito y Rojas representando a este Consejo en la reunión de ANCORE, donde se hablaron diferentes temáticas importantes para el desarrollo de las regiones y una de ellas era el ausentismo escolar y era preocupante ver estadísticas y fue más chocante enterarse en este congreso de la situación que vive nuestra región".

"Es la región del país que tiene mayor cantidad de deserción y efectivamente hay glosas que permiten financiar programas, proyectos y hay un



modelo que podemos conversar con la Región de La Araucanía, ellos están dispuestos a presentárselo a usted Gobernadora, podemos hacerlo a través de la Comisión de Educación y Cultura. Creo que sería muy interesante tomar ese ejemplo, porque ellos han logrado bajar en gran medida esta deserción”.

La Gobernadora, expresa “quiero informarle Consejero, que la semana pasada, junto a los Consejeros Bordachar y Villarreal recibimos esa iniciativa en la Región del Maule, por parte de los Alcaldes de Rauco, Hualañé y Curicó. Ya estamos revisando esas iniciativas por parte de la Glosa 7.1, nos gusta mucho seguir los ejemplos de otras regiones, pero nosotros no nos quedamos atrás, nosotros partimos con esas iniciativas hace bastante tiempo”.

“Quiero agradecer a don Igor Villarreal, don George Bordachar y don Román Pavez me estuvieron acompañando en la entrega, pero, además, con don Juan Andrés Muñoz, ayer recibimos a un equipo encabezado por un director de escuela municipal de la Provincia de Cauquenes, que requiere financiamiento de un programa así”.

“Nosotros podemos replicar este programa en las treinta comunas, pero no necesitamos copiarle nada a la Araucanía, ya está ingresado y lo estamos revisando”.

“Pasamos a la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, presidida por el Consejero Daniel Bustos”.

Don Daniel Bustos, plantea “En reunión tuvimos como invitadas a doña Andrea Espinoza, Directora Regional Subrogante de SERNATUR y a doña Paulina Ramírez, Profesional de la DIPLADE”.

“Análisis y aprobación de solicitudes de Pronunciamiento de los Artículos 8º inc. Tercero y 9º ter de la Ley 19.300, en el marco de la Evaluación Ambiental de Proyecto que se indica:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACIÓN	ACTA
BioCircular Los Ciruelos	Genera4 SpA	San Clemente	DIA	415

“El proyecto BioCircular Los Ciruelos corresponde a un proyecto nuevo que se funda en el concepto de economía circular y la valorización de residuos



orgánicos. El objetivo del Proyecto es la Valorización de residuos orgánicos provenientes de las actividades e industrias agrícola, pecuaria, acuícola y silvícola".

"El Gobierno Regional del Maule considera que la intervención a realizar por el proyecto es compatible con los instrumentos de planificación territorial, por lo que se pronuncia conforme con la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto".

Don Gabriel Rojas, indica "solo para los efectos que quede en acta, en lo sucesivo, todos los proyectos de evaluación de impacto ambiental, nosotros no tenemos incidencia en el proyecto, sino que en las observaciones que se presentan y en más de alguna oportunidad estoy en contra del proyecto en su naturaleza y no en el formato accesorio como las observaciones".

"Yo me voy a abstener, como ya se lo he comunicado en otras oportunidades al Secretario Ejecutivo".

Don Patricio Ojeda, indica "En el mismo tenor, creo que hay que aclarar el concepto de si el Consejo Regional está conforme o no con el proyecto, porque aquí se nos informa si el proyecto cumple o no con los instrumentos de planificación que regula el Gobierno Regional. Si cumple, se debiera decir que cumple con el lineamiento, no que se agregue la frase está conforme con el proyecto, que son cuestiones de naturaleza distinta, cuyos efectos son distintos".

"En mi juicio debiera corregirse esa frase en cuanto a que solamente nos pronunciemos respecto de si el proyecto cumple o no con los instrumentos de planificación, si lo cumple, decir aquello, pero creo que la frase que estamos conforme con estos proyectos no es la más acertada".

Don Daniel Bustos, añade "aclarar que al final del día lo que dice es que el Gobierno Regional considera que la intervención a realizarse por el proyecto es compatible con los instrumentos de planificación territorial, por lo que se pronuncia conforme con la declaración de impacto ambiental, no con el proyecto".

Don Pablo Gutiérrez, expresa "este es un tema que nosotros nos pronunciamos si estamos de acuerdo o no con los instrumentos de planificación



territorial, las facultades son súper restrictivas y se nos excluyó a nosotros los Consejeros, ahora en el SEIA no participa ninguno”.

“Usted es vicepresidenta de los Gobernadores Regionales de Chile, la felicito por su designación y representación del Maule, que bueno tenerla ahí. Le quería pedir si lo pudiera tratar como un tema de traspaso de competencias, así como nos mandaron las competencias que nadir quería, que nos manden esta competencia que sería tremendamente importante”.

“La relación territorial que tiene el Gobierno Regional con los profesionales, usted en terreno y los Consejeros Regionales, territorialmente creo que estamos aptos para hablar más allá de un instrumento de planificación territorial, si está dentro o no de las facultades”.

“Sería interesante que lo promoviera como un tema de traspaso de competencia a los Gobiernos Regionales, en materia de declaración y estudio de impacto ambiental”.

La Gobernadora, dice “efectivamente una de las facultades que nosotros decidimos hacernos cargo el año pasado es de presidir la Comisión de Medio Ambiente en la Región del Maule”.

“En paralelo quiero aclarar y complementar lo que habían dicho los Consejeros anteriormente, que cuando nosotros los Consejeros Regionales aprobamos un acta de evaluación de un proyecto medioambiental, nosotros nos estamos haciendo cargo de las observaciones que tiene el proyecto, si nosotros no aprobamos esas observaciones estamos dejando que las empresas que se quieren instalar en el territorio pasen sin pena ni gloria”.

“Nosotros no nos manifestamos respecto a lo que creemos de la instalación en el territorio, siento que hay mucho que enseñar a la ciudadanía respecto a nuestras votaciones, porque cuando alguien se abstiene de un proyecto significa que está rechazando, pero además que nosotros aprobemos, no significa que estemos de acuerdo con el proyecto. Nosotros estamos de acuerdo con las observaciones que se le hicieron a ese proyecto, que impide que se instale la empresa en cualquier parte como así ellos estimen”.



"Creo que nos queda mucho que comunicar a la ciudadanía, sobre todo cuando nosotros aprobamos estas observaciones a cada proyecto que se instalan en el territorio, no es que nosotros estemos de acuerdo en que vengan a contaminar, o a que estas empresas se puedan instalar sin tomar en cuenta la opinión ciudadana. Nosotros estamos de acuerdo con las observaciones que hacen los distintos organismos que impiden que la empresa se instale en el territorio".

"Queda mucho por educar a la ciudadanía, porque a nosotros al principio también nos costaba entender qué significaba nuestra aprobación a un acta de observación de un proyecto".

La Gobernadora, somete a votación la aprobación de Acta de Evaluación detallada por el Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Segura, Villarreal y Valdebenito. Se abstienen los Consejeros Gutiérrez y Rojas.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable a la siguiente Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 415, que corresponde a proyecto que se detalla. Según propuesta presentada a través de Of. Ord. N° 1065, de fecha 06.04.2023 de Sra. Gobernadora Regional:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACIÓN	ACTA
BioCircular Los Ciruelos	Genera4 SpA	San Clemente	DIA	415

Don Daniel Bustos prosigue "El siguiente tema es el Oficio N° 1066 de la señora Gobernadora que solicita otorgar pronunciamiento favorable a la siguiente Acta de Evaluación de Impacto Ambiental:

NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION	ACTA N°
Parque Fotovoltaico Gavilán	PFV Gavilán Spa	Molina	DIA	414

"El Proyecto Parque Fotovoltaico Gavilán, contempla la construcción y operación de un Parque Fotovoltaico constituida por una potencia total instalada de El Proyecto tiene por objetivo la generación de energía eléctrica mediante



paneles fotovoltaicos, para ser inyectados al sistema de distribución correspondiente, perteneciente al Sistema Eléctrico Nacional (SEN)".

"El Gobierno Regional del Maule considera que la intervención a realizar por el proyecto Parque Fotovoltaico Gavilán es compatible con los instrumentos de planificación territorial y los miembros de la Comisión aprobaron de forma unánime".

La Gobernadora, somete a votación la aprobación de Acta de Evaluación detallada por el Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Segura, Villarreal y Valdebenito. Se abstienen los Consejeros Gutiérrez y Rojas.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable a la siguiente Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 414, que corresponde a proyecto que se detalla. Según propuesta presentada a través de Of. Ord. N° 1066, de fecha 06.04.2023 de Sra. Gobernadora Regional:

NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION	ACTA N°
Parque Fotovoltaico Gavilán	PFV Gavilán Spa	Molina	DIA	414

Don Daniel Bustos, señala "tuvimos de invitada a la Directora Subrogante de SERNATUR, el objetivo era ver en qué estaban trabajando que pudiera estar relacionados al Consejo Regional y cómo nos enfocábamos al turismo de la Región del Maule y a las provincias".

"Nos cuenta que tienen cuatro proyectos en carpeta para presentarnos, uno tiene que ver con señalética, otro con Fondos FNDR que están esperando para Zonas Rezagadas y dos más. Quedamos de invitarla a la próxima reunión de Comisión, donde vamos a terminar de tratar estos temas y ella nos va a hacer una exposición de una radiografía turística de nuestra Región del Maule".

La Gobernadora, manifiesta "yo no solamente le expliqué a la Secretaria de Turismo, sino que a la Directora de Turismo de la región, cual es el



procedimiento para darle pertinencia a los planes y programas. Una cosa es lo que vienen a presentar a las Comisiones, pero hasta el día de hoy no hay ingreso de proyectos ni programas por parte de SERNATUR al Gobierno Regional. Eso lo quiero dejar claro, porque uno se confunde".

Don Pablo Gutiérrez, señala "yo estuve en Comisión y hablaban de un proyecto que había sido aprobado y que había tenido dificultades en el tiempo, así como hace dos años, que tenía ingreso y algo había pasado con la DIPRES, un tema administrativo".

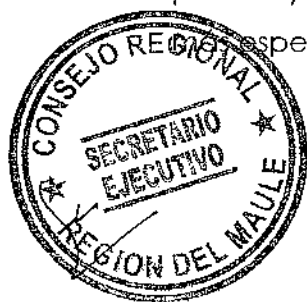
La Gobernadora, agrega "no pasó nada con la DIPRES, no ejecutaron el presupuesto que tenían asignado, por eso tampoco llegamos al 100%".

Don Pablo Gutiérrez, responde "una de las cosas que pedimos a la Directora es el trabajo conjunto Gobierno Regional del Maule, Consejo Regional y ellos, para que los proyectos salgan de una apreciación que hagamos todos de las realidades comunales, provinciales. En mi caso de la Provincia de Linares con los objetivos que nos tracemos y el equipo del Gobierno Regional, que nos van orientando en la determinación de proyectos de carácter turístico que nos sirvan a todos".

La Gobernadora, otorga la palabra a don César Muñoz, para que informe al Pleno las materias analizadas en la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo.

Don César Muñoz, plantea "en la Comisión del día de hoy, no teníamos punto de Tabla por parte de la Gobernadora, recibimos del CEAP Talca, a Directoras y Directores de esa institución, algunos profesionales doctores en estas materias. Seguro usted me va a contestar lo mismo que sabemos todos, que, si no hay proyecto, no hay nada".

"El CEAP tiene 13 años de existencia, es un centro de investigación para el tema agrícola, ha hecho un gran trabajo en varias áreas, tiene una cantidad de profesionales importante, tres postdoctorados, cinco doctores trabajando en investigación. Es un centro de más alto nivel que tiene la región, acá está el INIA que es público y está Viña Concha y Toro, que es 100% privado y que tiene un objetivo distinto, específico respecto de lo que es el CEAP".



“Nos interesó mucho la exposición y lo que quieren hacer en el futuro, necesitan aportes del Gobierno Regional. Nos mostraban los aportes que otros Gobiernos Regionales le hacen a centros de estudios similares y es obviamente es mucho más dinero”.

“Nosotros en general como Gobierno Regional, es poco lo que aportamos al tema investigación y esta es una oportunidad de seguir aportando a este centro de investigación”.

“La Comisión, después de escuchar las inquietudes del CEAP, acordó manifestar a ustedes la propuesta de ver cómo podemos ayudar al centro de innovación de la región. A esperar que las conversaciones que puedan estar teniendo entre el equipo del Gobierno Regional y el CEAP tengan una pronta definición, para que podamos ver a la brevedad recursos para ese centro de investigación”.

La Gobernadora, cede la palabra a don Rafael Ramírez, Presidente de la Comisión de Deportes y Social.

Don Rafael Ramírez, expone “Presidenta, realizamos nuestra Comisión sin materia en Tabla, sin embargo, la Comisión decidió invitar al nuevo Director del IND, don Zenén Valenzuela, los acompañó don a Alejandra Lizama; para conocer el programa de infraestructura deportiva del IND, para el período 2022-2025”.

“Estuvimos conversando latamente y nos dio a conocer algunas materias sobre polideportivos que han estado siendo diagnosticados por la Dirección Regional de Arquitectura. Ellos nos informan de un diagnóstico con posibilidad de terreno, con factibilidades de luz, agua y alcantarillado, que no está terminado.

“Prontamente vamos a invitar al Director de Arquitectura del MOP, don Rodrigo Aravena a una reunión, para conversar sobre esta información y por supuesto invitar a parte de su equipo técnico Gobernadora”.

“Don George Bordachar pidió la palabra el día de ayer y luego se paró a saludar a unos amigos, por lo que este Presidente cerró la sesión sin darle la palabra al Consejero”.



Don George Bordachar, indica "solamente la profesional que andaba ayer habló de los M\$1.600.000 para el Velódromo de Curicó, sería bueno que fuera más oficial".

"También un reconocimiento a un ex Consejero, don Johnny Pinto, que luchó por este velódromo que le van a cambiar la carpeta. Sería bueno que don Zenén Valenzuela y la profesional pudieran hacerlo más formal en la Comisión de don Rafael Ramírez, porque ese fue un compromiso cuando estuvo la ex Ministra de Deportes. Ojalá que pudiéramos hacer una Comisión de Deportes en Curicó".

La Gobernadora, añade "obviamente todos los proyectos que beneficien y permitan que tengamos recintos deportivos que contribuyan a ocupar los espacios públicos que hoy ocupa la delincuencia para nosotros siempre son bienvenidos".

"Estamos muy dispuestos a que ellos vengán a presentar iniciativas y complementar con recursos si les falta".

Don Rafael Ramírez, dice "es cuanto puedo informar Presidenta, gracias por darnos la palabra".

La Gobernadora, otorga la palabra a doña Paola Guajardo, para que dé cuenta al Pleno sobre los temas analizados en la Comisión Jurídica, Régimen Interno y ética, que le corresponde presidir.

Doña Paola Guajardo, expresa "para hoy tenemos un punto de Tabla que es análisis y aprobación de Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales, las cuales pasó a leer:

OF. SRM BS.NAC.	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-13136	Asociación de Funcionarios Municipales de Sagrada	Duao-Iloca, Población Cabañas, sitio 12, Licantén, con objeto de continuar con el funcionamiento de las cabañas de recreación para los socios y su grupo familiar.	05 años
E-13138	Unión Comunal del Adulto Mayor San José de Buena Vista de Curicó	Villa Aquetarre, Calle Copiapó N° 16, Curicó, con el fin de continuar con el funcionamiento de la sede para la Unión Comunal y cualquier organización del sector que lo requiera.	05 años
E-12832	Ilustre Municipalidad de Talca	Pobl. Villa Greco, Calle 12 ½ Norte, entre calles 6 y 7 Oriente, Talca. Con el fin de continuar con el funcionamiento de la multicancha, equipamiento deportivo, que va en beneficio de la comunidad del sector.	05 años



E-14752	Unión Comunal de Clubes Adulto Mayor de Talca	Calle Los Cerezos N° 267, Lote 2, Talca, con el objeto de continuar con su uso como Sede para UC de Clubes de Adulto Mayor de Talca, en actividades propias como reuniones, talleres, charlas con distintos servicios públicos e instituciones privadas, además se facilita a grupos habitacionales y a discapacitados que no cuentan con un lugar donde realizar sus talleres.	05 años
E-14756	Ilustre Municipalidad de Cauquenes	Población Cauquenes II, Pasaje 24 y 25, Lote A, Cauquenes. Con objeto de continuar con el funcionamiento del Centro Comunitario y Salón Deportivo Multipropósito Sector Multicancha, dar continuidad a la integración y participación de las Org. Comunitarias ubicadas en la Pobl. Rosita O'Higgins, de Cauquenes	05 años
E-14754	Ilustre Municipalidad de Cauquenes	Calle Catedral, Liceo B-34 Claudina Urrutia de Lavín, Cauquenes. Con el objeto de continuar con las funciones de escolaridad que desempeña el Liceo Claudina Urrutía en la Prov. de Cauquenes.	05 años
E-14840	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Loteo Pelluhue, sitio N° 5, manzana "C", "D" y "E", calle 6 con pasaje 7, Loteo Pelluhue, con objeto de continuar con el funcionamiento y mejoras para un terminal de pasajeros en la ciudad de Pelluhue.	05 años

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de las Concesiones de Uso gratuito de inmuebles fiscales detalladas por la Presidenta de la Comisión.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales para la institución que señala y por el plazo que indica. Todo lo cual se detalla en Of. Ord. N° 1057, 1058, 1059, 1060, 1061, 1062 y 1069, de fecha 06.04.2023, de Sra. Gobernadora Regional:

OF. SRM BS.NAC.	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-13136	Asociación de Funcionarios Municipales de Sagrada	Duao-Iloca, Población Cabañas, sitio 12, Licantén, con objeto de continuar con el funcionamiento de las cabañas de recreación para los socios y su grupo familiar.	05 años
E-13138	Unión Comunal del Adulto Mayor San José de Buena Vista de Curicó	Villa Aquelarre, Calle Copiapó N° 16, Curicó, con el fin de continuar con el funcionamiento de la sede para la Unión Comunal y cualquier organización del sector que lo requiera.	05 años
E-12832	Ilustre Municipalidad de Talca	Pobl. Villa Greco, Calle 12 ½ Norte, entre calles 6 y 7 Oriente, Talca. Con el fin de continuar con el funcionamiento de la multicancha, equipamiento deportivo, que va en beneficio de la comunidad del sector.	05 años
	Unión Comunal de Clubes Adulto Mayor de Talca	Calle Los Cerezos N° 267, Lote 2, Talca, con el objeto de continuar con su uso como Sede para UC de Clubes de Adulto	05 años



		Mayor de Talca, en actividades propias como reuniones, talleres, charlas con distintos servicios públicos e instituciones privadas, además se facilita a grupos habitacionales y a discapacitados que no cuentan con un lugar donde realizar sus talleres.	
E-14756	Ilustre Municipalidad de Cauquenes	Población Cauquenes II, Pasaje 24 y 25, Lote A, Cauquenes. Con objeto de continuar con el funcionamiento del Centro Comunitario y Salón Deportivo Multipropósito Sector Multicancha, dar continuidad a la integración y participación de las Org. Comunitarias ubicadas en la Pobl. Rosita O'Higgins, de Cauquenes	05 años
E-14754	Ilustre Municipalidad de Cauquenes	Calle Catedral, Liceo B-34 Claudina Urrutia de Lavin, Cauquenes. Con el objeto de continuar con las funciones de escolaridad que desempeña el Liceo Claudina Urrutia en la Prov. de Cauquenes.	05 años
E-14840	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Loteo Pelluhue, sitio N° 5, manzana "C", "D" y "E", calle 6 con pasaje 7, Loteo Pelluhue, con objeto de continuar con el funcionamiento y mejoras para un terminal de pasajeros en la ciudad de Pelluhue.	05 años

Doña Paola Guajardo, prosigue "ahora pasamos a los mandatos aprobados por la Comisión, que son los que paso a detallar:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Entrega de Reconocimiento beneficiarios Jóvenes Emprendedores FNDR. Invita: Gobernadora Regional, Director SERCOTEC.	Miércoles 12.04.23 11:00 hrs	GORE Maule, calle 1 Norte 711, Talca.
2	Celebración de los Ciento Diez años de la Compañía Chilena de Fósforos S.A	Miércoles 12.04.23 15:00 hrs	Fundo Copihue, ubicado en el kilómetros 333 Comuna de Retiro
3	Inauguración del "Centro de Desarrollo Integral Infantil Licantén". Invita: Alcalde de Licantén	Miércoles 12.04.2023 17:00 hrs	Biblioteca Pública de Licantén.
4	Inauguración de Fábrica de Hielo de beneficiarias Programa Zonas Rezagadas FNDR. Invita: Gobernadora Regional y Director de SERCOTEC.	Jueves 13.04.23 11:00 hrs	Mercado Municipal de Cauquenes, Patio de Mariscos, Cauquenes.
5	Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, en la cual se dará Cuenta Pública de la gestión 2022.- Invita: Alcaldesa Municipalidad de Cauquenes.	Jueves 13.04.23 17:00 hrs	Gimnasio del Liceo Claudina Urrutia, Catedral esquina Chacabuco Cauquenes.
6	Ceremonia de Inauguración del Año Académico 2023. Invita: Presidente del Directorio del CFT San Agustín y Rector de nuestra casa de estudios.	Viernes 14.04.23 11:30 hrs	Auditorio Sede Cauquenes, Avda. Monseñor Enrique Alvear s/n, Cauquenes
7	Celebración del Día de la Cocina Chilena", en nuestra Región del Maule Invita: Gobernadora Regional y Presidente Fundación Cultural Callana	Viernes 14.04.23 11:30 horas	Frontis Mercado de Cauquenes
8	Celebración del Día de la Cocina Chilena", en nuestra Región del Maule Invita: Gobernadora Regional y Presidente Fundación Cultural Callana	Sábado 15.04.23 12:00hrs	Frontis de FELICUR de Curicó
	Lanzamiento del proyecto FIC "Evaluación y Seguimiento en tiempo real de la salud mental de	Lunes 17.04.23 09:00 hrs	Auditorio F100A del Edificio Aulas de la Facultad de Ciencias de la



	pacientes del sistema de atención primaria de Salud (APS) de la región del Maule. Invita: Académico del Departamento de Psicología de la Universidad Católica del Maule		Ingeniería, Campus San Miguel, Av. San Miguel 3605, Talca.
10	Ceremonia de Cierre de estudio "Diagnóstico obras de conducción regiones de O'Higgins y Maule". Invita: Comisión Nacional de Riego.	Miércoles 19.04.23 10:30 hrs	Museo de Arte y Artesanía de Linares, en Valentín Letelier N° 572, Linares.
11	Cuenta Pública Rauco Gestión 2022 Invita: Alcalde de Rauco.	Jueves 20.04.23 19:00 hrs	Liceo Bicentenario Polivalente, ubicado en la Palmilla, s/n, Rauco.
12	Inauguración del nuevo Tractor STI de Loanco. Invita: Alcalde de Chanco.	Viernes 21.04.23 11:00 hrs	Caleta de Loanco, comuna de Chanco.
13	"Seminario de Seguridad Pública, Curicó 2023: Una Tarea de Todos" Invita Alcalde de Curicó	Viernes 21.04.2023 09:00 hrs	Teatro Provincial de Curicó, Calle Carmen N°560
14	Desfile Cívico Militar Invita: Alcalde de Yerbos Buenas	Miércoles 26.04.2023 11:00 hrs	Plaza La Recova, Yerbos Buenas
15	Cuenta Pública de la Gestión Municipal 2022 Municipalidad de Empedrado. Invita Alcalde y Concejo Municipal. de Empedrado	Miércoles 26.04.2023 17:00 hrs	Teatro María Inés Pérez, ubicado en Bernardo O'Higgins N°422
16	Cuenta Pública de la Gestión Municipal 2022 Municipalidad de Romeral. Invita Alcalde y Concejo Municipal. de Romeral	Miércoles 26.04.2023 19:00 hrs	Plaza de Armas de Comuna de Romeral
17	Cuenta Pública de la Gestión Municipal 2022 Municipalidad de Curicó. Invita Alcalde y Concejo Municipal de Curicó.	Jueves 27.04.-2023 19:00 hrs	Teatro Provincial de Curicó, Calle Carmen N°560
18	Cuenta Pública Gestión año 2022 Invita: Alcalde de Chanco.	Viernes 28.04.23 10:00 hrs	Gimnasio Municipal de Chanco.
19	Ceremonia de Cuenta Pública Gestión Municipal año 2022. Invita: Alcalde de San Rafael.	Viernes 28.04.23 11:00 hrs	Gimnasio Municipal, ubicado en Avenida Oriente s/n San Rafael.
20	Ceremonia de Cuenta Pública Gestión Municipal año 2022. Invita: Alcalde de San Javier	Viernes 28.04.23 19:00 hrs	Teatro Municipal de San Javier, ubicado en Arturo Prat 2480 San Javier.
21	Ceremonia de Cuenta Pública Gestión Municipal año 2022. Invita: Alcalde de Yerbos Buenas.	Sábado 29.04.2023 11:00 hrs	Complejo Criollo, interior Media Luna Municipal.
22	Mandato amplio a Consejeros Regionales para participar en todas las Cuentas Públicas de Municipalidades y de Servicios Públicos que se curse invitación.	En fechas y horarios que señalen	En lugares que indique cada invitación.

La Gobernadora somete a votación la aprobación de invitaciones detalladas por la Presidenta de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética en el párrafo anterior, para que se mandate a los Consejeros(as) Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la mayoría de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los



Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros Regionales, para participar en las actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan a continuación, o en las que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Entrega de Reconocimiento beneficiarios Jóvenes Emprendedores FNDR. Invita: Gobernadora Regional, Director SERCOTEC.	Miércoles 12.04.23 11:00 hrs	GORE Maule, calle 1 Norte 711, Talca.
2	Celebración de los Ciento Diez años de la Compañía Chilena de Fósforos S.A	Miércoles 12.04.23 15:00 hrs	Fundo Copihue, ubicado en el kilómetros 333 Comuna de Retiro
3	Inauguración del "Centro de Desarrollo Integral Infantil Licantén". Invita: Alcalde de Licantén	Miércoles 12.04.2023 17:00 hrs	Biblioteca Pública de Licantén.
4	Inauguración de Fábrica de Hielo de beneficiarias Programa Zonas Rezagadas FNDR. Invita: Gobernadora Regional y Director de SERCOTEC.	Jueves 13.04.23 11:00 hrs	Mercado Municipal de Cauquenes, Patio de Mariscos, Cauquenes.
5	Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, en la cual se dará Cuenta Pública de la gestión 2022.- Invita: Alcaldesa Municipalidad de Cauquenes.	Jueves 13.04.23 17:00 hrs	Gimnasio del Liceo Claudina Urrutia, Catedral esquina Chacabuco Cauquenes.
6	Ceremonia de inauguración del Año Académico 2023. Invita: Presidente del Directorio del CFT San Agustín y Rector de nuestra casa de estudios.	Viernes 14.04.23 11:30 hrs	Auditorio Sede Cauquenes, Avda. Monseñor Enrique Alvear s/n, Cauquenes
7	Celebración del Día de la Cocina Chilena", en nuestra Región del Maule Invita: Gobernadora Regional y Presidente Fundación Cultural Callana	Viernes 14.04.23 11:30 horas	Frontis Mercado de Cauquenes
8	Celebración del Día de la Cocina Chilena", en nuestra Región del Maule Invita: Gobernadora Regional y Presidente Fundación Cultural Callana	Sábado 15.04.23 12:00hrs	Frontis de FELICUR de Curicó
9	Lanzamiento del proyecto FIC "Evaluación y seguimiento en tiempo real de la salud mental de pacientes del sistema de atención primaria de Salud (APS) de la región del Maule. Invita: Académico del Departamento de Psicología de la Universidad Católica del Maule	Lunes 17.04.23 09:00 hrs	Auditorio F100A del Edificio Aulas de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Campus San Miguel, Av. San Miguel 3605, Talca.
10	Ceremonia de Cierre de estudio "Diagnóstico obras de conducción regiones de O'Higgins y Maule". Invita: Comisión Nacional de Riego.	Miércoles 19.04.23 10:30 hrs	Museo de Arte y Artesanía de Linares, en Valentín Letelier N° 572, Linares.
11	Cuenta Pública Rauco Gestión 2022 Invita: Alcalde de Rauco.	Jueves 20.04.23 19:00 hrs	Liceo Bicentenario Polivalente, ubicado en la Palmilla, s/n, Rauco.
	Inauguración del nuevo Tractor STI de Loanco. Invita: Alcalde de Chanco.	Viernes 21.04.23	Caleta de Loanco, comuna de Chanco.



		11:00 hrs	
13	"Seminario de Seguridad Pública, Curicó 2023: Una Tarea de Todos" Invita Alcalde de Curicó	Viernes 21.04.2023 09:00 hrs	Teatro Provincial de Curicó, Calle Carmen N°560
14	Desfile Cívico Militar Invita: Alcalde de Yerbos Buenas	Miércoles 26.04.2023 11:00 hrs	Plaza La Recova, Yerbos Buenas
15	Cuenta Pública de la Gestión Municipal 2022 Municipalidad de Empedrado. Invita Alcalde y Concejo Municipal. de Empedrado	Miércoles 26.04.2023 17:00 hrs	Teatro María Inés Pérez, ubicado en Bernardo O'Higgins N°422
16	Cuenta Pública de la Gestión Municipal 2022 Municipalidad de Romeral. Invita Alcalde y Concejo Municipal. de Romeral	Miércoles 26.04.2023 19:00 hrs	Plaza de Armas de Comuna de Romeral
17	Cuenta Pública de la Gestión Municipal 2022 Municipalidad de Curicó. Invita Alcalde y Concejo Municipal de Curicó.	Jueves 27.04.2023 19:00 hrs	Teatro Provincial de Curicó, Calle Carmen N°560
18	Cuenta Pública Gestión año 2022 Invita: Alcalde de Chanco.	Viernes 28.04.23 10:00 hrs	Gimnasio Municipal de Chanco.
19	Ceremonia de Cuenta Pública Gestión Municipal año 2022. Invita: Alcalde de San Rafael.	Viernes 28.04.23 11:00 hrs	Gimnasio Municipal, ubicado en Avenida Oriente s/n San Rafael.
20	Ceremonia de Cuenta Pública Gestión Municipal año 2022. Invita: Alcalde de San Javier	Viernes 28.04.23 19:00 hrs	Teatro Municipal de San Javier, ubicado en Arturo Prat 2480 San Javier.
21	Ceremonia de Cuenta Pública Gestión Municipal año 2022. Invita: Alcalde de Yerbos Buenas.	Sábado 29.04.2023 11:00 hrs	Complejo Criollo, interior Media Luna Municipal.
22	Mandato amplio a Consejeros Regionales para participar en todas las Cuentas Públicas de Municipalidades y de Servicios Públicos que se curse invitación.	En fechas y horarios que señalen	En lugares que indique cada invitación.

Doña Paola Guajardo, continúa "tenemos los mandatos retroactivos generales, que paso a leer, esto es que corresponde a invitaciones que han enviado las distintas autoridades de la Región, excluyendo las de la Gobernadora Regional:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Diálogo Ciudadano sobre la Reforma Previsional, que contará con la presencia del Ministro de Hacienda don Mario Marcel Cullell. Invita: Delegado Presidencial Regional del Maule.	Miércoles 29.03.23 11:00 hrs	Auditorium GORE, 1 Norte 711 Talca
2	Diálogo Ciudadano sobre la Reforma Previsional, que contará con la presencia del Ministro de Hacienda don Mario Marcel Cullell. Invita: Delegado Presidencial Regional del Maule.	Miércoles 29.03.23 16:00 hrs	Centro de Extensión Universidad de Talca en Curicó, ubicado en Merced 437, Curicó
3	Entrega de 247 viviendas conjunto Habitacional "Don Matías", comuna de la comuna de San Clemente. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI de Vivienda y Urbanismo y Directora SERVIU	Jueves 30.03.23 10:00 hrs	Camino El alba s/n comuna de San Clemente.
	Celebración del Día de las Regiones 2023.	Viernes 31.03.23 10:30 hrs	Hijuelas 6 en sector Rosa Olea de la comuna de Villa Alegre.



	Invita: Alcalde de la comuna de Villa Alegre y el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.		
5	Inauguración de la Fiesta del Chuico y la Vendimia. Invita: Alcaldesa de Cauquenes.	Viernes 31.03.23 17:30 hrs	Plaza de Armas de Cauquenes.
6	Clausura y Certificación del Programa Emprendamos del FOSIS que favoreció a 42 usuarios de Cauquenes, Chanco, Pelluhue, Longaví, Retiro, Parral y Constitución. Invita: Director Regional FOSIS.	Martes 04.04.23 10:30 hrs	Hotel de Piedra, calle Condell N° 1606, sector Playa Lovelán en Pelluhue
7	Inauguración de la construcción Salón Comunal de reuniones. Invita: Alcalde de Yerbas Buenas	Martes 04.04.23 12:30 hrs	Complejo Criollo, interior Medialuna Municipal de Yerbas Buenas.
8	Entrega de 68 subsidios para Adquisición de Viviendas a Familias de la comuna de Constitución. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI de Vivienda y Urbanismo y Directora SERVIU.	Miércoles 05.04.23 12:00 hrs	Parque Fluvial de Constitución a la altura dl Galpón de los Pescadores, Constitución
9	Encuentro del comité con Autoridades en el terreno donde se construye el Conjunto Habitacional "Esperanza de Chequén", en la comuna de San Clemente. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI de Vivienda y Urbanismo y Directora SERVIU.	Miércoles 05.04.23 15:30 hrs	Costado Oriente de la Escuela Básica Chequén de la Peña, 16 kilómetros al oriente, desde enlace ruta 5 Sur, acceso a la comuna de Maule, por ruta K.635, San Clemente.
10	Inicio de Obras correspondientes a Conjuntos Habitacionales "Villa Juventud 2.000", "El Renacer de Quicharco" y "Cuatro Bocas" de la comuna de Rauco. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI de Vivienda y Urbanismo y Directora SERVIU.	Miércoles 05.04.23 18:00 hrs	Población Quicharco Calle Los Maristas, al fondo frente a Posta de Salud, Rauco.
11	Inauguración de proyecto de Ampliación y Mejoramiento Sede Villa Conavicoop II de la comuna de Rauco. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI de Vivienda y Urbanismo y Directora SERVIU.	Miércoles 05.04.23 19:00 hrs	Calle Maité Allamand en la comuna de Curicó.
12	Inauguración de la Feria DE Emprendimiento EXPO FOSIS 2023 Invita Director Regional del FOSIS	Viernes 07.04.23 12:00hrs	Costanera de Iloca, comuna de Licantén.
13	Clausura y Certificación del Programa Emprendamos FOSIS que favoreció a 96 usuarios de Río claro, Pelarco, San Rafael, Talca, San Clemente, Pencahue, Maule, Curepto, Constitución, Empedrado, Sagrada Familia, Molina, Colbún, Yerbas Buenas, San Javier y Villa Alegre. Invita: SEREMI de Desarrollo Social y Familia, Director Regional FOSIS.	Martes 11.04.23 11:00 hrs	Centro de Eventos Aljoma, ubicado en camino viejo a Maule.



La Gobernadora, somete a votación la autorización y ratificación de los cometidos señalados, a los Consejeros(as) que hayan participado en las actividades. Lo anterior, de acuerdo con lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 15 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Hermosilla, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Pavez, Ramírez, Villarreal y Valdebenito. Rechaza el Consejero Rojas. Se abstiene la Gobernadora Regional y los Consejeros Gutiérrez, Lineros, Parham y Segura.

Acto seguido, Doña Paola Guajardo, continúa "tenemos a continuación las invitaciones que ha realizado la Gobernadora Regional, que paso a leer:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia Inauguración de la IV Feria Internacional de la Aviación Civil, FIAC MAULE 2023. Invita: Gobernadora Regional y Presidenta del Consejo Regional y el Presidente del Club Aéreo de Talca.	Sábado 01.04.23 12:00 hrs	Losa del Aeródromo Emilio Castro Ramírez de Panguilemu en Talca.
2	Conmemoración del Día Mundial de Concientización sobre el Autismo. Invita: Gobernadora Regional.	Lunes 03.04.23 10:00 hrs	Auditorio del Gobierno Regional, 1 Norte N° 711, Talca.
3	Conmemoración del Día Mundial de Concientización sobre el Autismo. Invita: Gobernadora Regional.	Lunes 03.04.23 16:00 hrs	Centro de Extensión UCM Curicó, Prat esquina Membrillar, Curicó.

La Gobernadora, somete a votación la autorización y ratificación de los cometidos señalados, a los Consejeros(as) que hayan participado en las actividades. Lo anterior, de acuerdo con lo dictaminado por la Contraloría General de la República, según el detalle entregado en el punto anterior.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Segura y Villarreal. Se obtiene 01 voto de rechazo, por parte del Consejero Rojas. Se abstiene el Consejero Valdebenito.



Atendidas los resultados de las votaciones anteriores, Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales que hayan asistido y participado en las actividades que se detallan.

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Diálogo Ciudadano sobre la Reforma Previsional, con presencia del Ministro de Hacienda, don Mario Marcel Cullell. Invita: Delegado Presidencial Regional del Maule.	Miércoles 29.03.23 11:00 hrs	Auditorium GORE, 1 Norte 711 Talca.
2	Diálogo Ciudadano sobre la Reforma Previsional, con presencia del Ministro de Hacienda don Mario Marcel Cullell. Invita: Delegado Presidencial Regional del Maule.	Miércoles 29.03.23 16:00 hrs	Centro de Extensión Universidad de Talca en Curicó, ubicado en Merced 437, Curicó
3	Entrega de 247 viviendas conjunto Habitacional "Don Matías", comuna de San Clemente. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU y Directora SERVIU	Jueves 30.03.23 10:00 hrs	Camino El alba s/n comuna de San Clemente.
4	Celebración del Día de las Regiones 2023. Invita: Alcalde de Villa Alegre y el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.	Viernes 31.03.23 10:30 hrs	Hijuelas 6 en sector Rosa Olea de la comuna de Villa Alegre.
5	Inauguración de la Fiesta del Chuico y la Vendimia. Invita: Alcaldesa de Cauquenes.	Viernes 31.03.23 17:30 hrs	Plaza de Armas de Cauquenes.
6	Ceremonia Inauguración de la IV Feria Internacional de la Aviación Civil, FIAC MAULE 2023. Invita: Gobernadora Regional y Presidenta del Consejo Regional y el Presidente del Club Aéreo de Talca.	Sábado 01.04.23 12:00 hrs	Losa del Aeródromo Emilio Castro Ramírez de Panguilemu en Talca.
7	Conmemoración del Día Mundial de Concientización sobre el Autismo. Invita: Gobernadora Regional.	Lunes 03.04.23 10:00 hrs	Auditorio del Gobierno Regional, 1 Norte N° 711, Talca.
8	Conmemoración del Día Mundial de Concientización sobre el Autismo. Invita: Gobernadora Regional.	Lunes 03.04.23 16:00 hrs	Centro de Extensión UCM Curicó, Prat esquina Membrillar, Curicó.
9	Clausura y Certificación Programa Emprendamos del FOSIS (para 42 usuarios de Cauquenes, Chanco, Pelluhue, Longaví, Retiro, Parral y Constitución) Invita: Director Regional FOSIS.	Martes 04.04.23 10:30 hrs	Hotel de Piedra, calle Condell N° 1606, sector Playa Lovelán, Pelluhue
10	Inauguración construcción Salón Comunal de reuniones. Invita: Alcalde de Yerbass Buenas	Martes 04.04.23 12:30 hrs	Complejo Criollo, interior Medialuna Municipal de Yerbass Buenas.
11	Entrega de 68 subsidios para viviendas a familias comuna de Constitución. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU y Directora SERVIU.	Miércoles 05.04.23 12:00 hrs	Parque Fluvial de Constitución a la altura del Galpón de Pescadores, Constitución
12	Encuentro comité con Autoridades en terreno donde se construye Conjunto Habitacional "Esperanza de Chequén", comuna de San Clemente. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU y Directora SERVIU.	Miércoles 05.04.23 15:30 hrs	Costado Oriente Escuela Básica Chequén de la Peña, 16 kms. al oriente, desde enlace ruta 5 Sur, acceso a la comuna de Maule, por ruta K.635, San Clemente.
13	Inicio Obras correspondiente a Conjuntos Habitacionales "Villa Juventud 2.000", "El Renacer de Quicharco" y "Cuatro Bocas" comuna de Rauco.	Miércoles 05.04.23 18:00 hrs	Población Quicharco Calle Los Maristas, frente a Posta de Salud, Rauco.



	Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU y Directora SERVIU.		
14	Inauguración proyecto Ampliación y Mejoramiento Sede Villa Conavicoop II, comuna de Rauco. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU y Directora SERVIU.	Miércoles 05.04.23 19:00 hrs	Calle Maité Allamand en la comuna de Curicó.
15	Inauguración Feria de Emprendimiento EXPO FOSIS 2023 Invita Director Regional del FOSIS	Viernes 07.04.23 12:00hrs	Costanera de Iloca, comuna de Licantén.
16	Clausura y Certificación Programa Emprendamos FOSIS (96 usuarios de Río Claro, Pelarco, San Rafael, Talca, San Clemente, Penciahue, Maule, Curepto, Constitución, Empedrado, Sagrada Familia, Molina, Coibún, Yervas Buenas, San Javier y Villa Alegre) Invita: SEREMI MIDESO y Familia, y Director Regional FOSIS.	Martes 11.04.23 11:00 hrs	Centro de Eventos Ajoma, ubicado en camino viejo a Maule.

Doña Paola Guajardo, indica "contarles Consejeros(as) que en la Comisión se acordó invitar al SEREMI de Bienes Nacionales para que pueda entregar un informe detallado por comuna, de los beneficiarios del proyecto aprobado con recursos del Gobierno Regional, para la Regularización de Títulos De Dominio".

"Asimismo y previo acuerdo de la Comisión, se solicita enviar una carta de malestar al Director de SENCE, por situación de actividad donde se involucran recursos del GORE y no se invitó a los Consejeros(as). Esta actividad específicamente fue en la comuna de Pelluhue, el día 5 de abril 2023, certificación de dos cursos de Zona Rezagadas, con fondos FNDR".

El Secretario Ejecutivo, añade "habría que tomar ese acuerdo de enviar una carta manifestando el malestar por no haber invitado, entiendo que nadie del Gobierno Regional, menos los Consejeros".

Don Pablo Gutiérrez, consulta ¿Era realmente F.N.D.R. ese proyecto?

La Gobernadora, responde "yo, como se los dije, nuestra experiencia que hemos tenido con el SENCE, hemos retrotraído todos los convenios, porque aprobamos recursos para los pescadores el año 2021 y en diversas reuniones sostenidas con el Director Nacional de SENCE, el Director Regional de SENCE, la Ministra del Trabajo, al mes de abril nos dicen que todavía no han podido ejecutar los cursos aprobados el 2021".



"Tomamos la decisión de retrotraer todos los proyectos que habíamos aprobado para el SENCE, porque son proyectos que vienen de arrastre del 2020 y hasta el momento no han sido ejecutados. Es un tema que lamento mucho".

"También les comenté que estamos esperando que el mundo académico se haga cargo de estas capacitaciones y los distintos cursos de capacitación los vamos a definir con ustedes, de acuerdo con las necesidades que visualicen en las distintas comunas de la región. Efectivamente el programa zonas rezagadas, a mí me llegó la invitación, entonces yo podría decir que es un programa nuestro, si quieren antes de enviar la carta podemos chequear".

Don Pablo Gutiérrez, agrega "lo que pasa Gobernadora es que yo asumo con dolor la experiencia que hemos tenido en los últimos años con SENCE, por la naturaleza que tiene SENCE y la prestación que realiza en beneficio de los habitantes del Maule. Ex capacitación en oficios y esa capacitación tiene una certificación, que a las personas que tienen cuarto medio les sirve mucho para emprender sus negocios o para encontrar trabajo".

"No es menor la dificultad que tenemos con SENCE, me gustaría traer al Director a una Comisión y ver qué pasa, si existe la voluntad, porque al parecer es un tema de nivel central, las dificultades que ponen para ejecutar proyectos. En la región que tenemos hay bastante desempleo, no tenemos oficios y SENCE cubría una necesidad muy importante, con recursos nuevos eso se multiplicaba y daba una mayor cantidad de personas capacitadas en un oficio determinado y segundo que tenían al menos esa certificación que es una especie de título".

"Yo he visto la necesidad que tienen, he visto los beneficios que trae tener esa certificación y hoy estamos cada vez más lejos de entregar recursos al SENCE. Gobernadora, se puede hacer a través de otros entes como las universidades, que nos entreguen la habilitación de personas que hoy tienen solo cuarto medio y no tienen acceso a tener una carreta técnica o profesional".

La Gobernadora, responde "de hecho el programa que nosotros aprobamos en enero con la Universidad Autónoma, espero que los próximos días podamos ejecutando cursos de capacitación para los pescadores de la Región del Maule. Me enteré de que hay cambio en el equipo directivo de la Universidad, espero



que podamos retomar ese proyecto que ya aprobamos en el mes de enero en la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo".

"Quiero comentarle a don Pablo Gutiérrez que existe la buena voluntad por parte de la Ministra del Trabajo, del Director Nacional del SENCE que vino a hablar conmigo. Para ellos es una tremenda preocupación, porque en pocos meses más una Comisión que vamos a presidir y que ustedes van a participar, en el Comité de Capacitación de la Región del Maule".

"La intención del Fiscal Nacional, de la Ministra del Trabajo y del Director Nacional, es mejorar todas las dificultades que hemos tenido con el SENCE, pero esto se tiene que traducir en hechos concretos, como agilizar los llamados a licitación de los distintos cursos de capacitación que hay en la región".

"Ellos decían que creían que el programa de capacitación de zonas rezagadas no lo podrían sacar antes de julio y van a pedir extensión de plazo, entonces cómo, si nosotros queremos mejorar, la gente necesita capacitarse, necesitamos generar empleos y para eso hay que ir acortando los plazos y robusteciendo los equipos regionales. Nosotros entendemos que hay pocos equipos en los servicios de fomento, pero es fundamental que la voluntad se traduzca en hechos concretos de agilizar los procesos".

Don Juan Valdebenito, expresa "comparto lo que han manifestado, pero el punto es otro, lo que plantea la presidenta de Régimen Interno es respecto de un tema que planteó el Consejero Bustos, sobre una actividad que realizó este servicio en la Comuna de Pelluhue. En la mañana se produjo este debate y yo propuse que este Director debe ser vetado, porque si es como dice el Consejero, ellos también hacen un veto a este cuerpo colegiado".

"Entiendo que debe verificar si efectivamente fue así y si realmente fue así, debemos enviar este oficio de malestar. A muchos de aquí no nos queda mucho tiempo y otros van a permanecer el tiempo que corresponde, pero si no nos respetamos nosotros, no nos va a respetar nadie. Debemos tomar medidas drásticas, porque esta es una práctica que la estamos viendo permanentemente, no solamente ahora".



Don Daniel Bustos, indica "la verdad es que la molestia con este Director(S) de SENCE no es solo sentir que somos pasados a llevar, sino que, también acarrea el problema anterior de los fondos que se transfirieron y nunca llegaron a los pescadores artesanales. Pasaron dos años, no llegaron y este fondo FNDR, que aprobamos, que tiene que ver con recursos de año 2022 era para dos programas de capacitación: Formalización de los Emprendimientos y Marketing Digital".

"Aprobamos recursos para 75 personas de esta Comuna, donde además aprobamos algo adicional, entregar \$200.000 para compra de herramientas y \$3.000 para colación y locomoción. Estos recursos fueron aprobados por nosotros y el Director(S) no tuvo la voluntad de invitarnos a la entrega de estos beneficios en la Comuna de Pelluhue. Se puede verificar, pero, además, esta misma institución ha tenido una falta mayor con los pescadores artesanales, porque se le transfirieron recursos hace más de dos años y tampoco los entregaron".

Don Patricio Ojeda, señala "quiero poner sobre la mesa una cuestión que me parece necesaria. ¿Por qué estamos pidiendo que seamos invitados a las actividades? Algunos se podrán responder que, para aparecer en la foto, o para que la gente reconozca nuestro aporte en la aprobación y quiero recordarle que a nosotros nos asiste el rol fiscalizador y nos asiste la obligación de participar en todas las actividades públicas en la que existan recursos del FNDR. Esto para entender que nuestra presencia allí lo que hace es obedecer a ese principio de fiscalizar la ejecución de los planes, programas y proyectos que nosotros aprobamos en esta mesa del Consejo Regional".

"Quiero hacer esta aclaración, toda vez que me parece que es sumamente prudente tener en cuenta que no estamos pidiendo nada más ni nada menos que cumplir con el trabajo que nos corresponde hacer; por lo tanto, estar presente en estas actividades que están dentro de un cronograma de un proyecto, no es un favor, sino que una obligación de los Servicios Públicos involucrados con recursos FNDR. Por lo tanto, pido que, así como el caso de SENCE se le informara a todos los Servicios que ocupan recursos F.N.D.R., que en los programas deben estar integrados funcionarios del Gobierno Regional, la Gobernadora y el Consejo Regional, solo para dar ejecución a un principio clave que es fiscalizar estos proyectos financiados por el Gobierno Regional".



El Secretario Ejecutivo, dice "respecto de la carta, habría que tomar un acuerdo si se envía o no, sujeto a la verificación de si detrás hay recursos F.N.D.R."

La Gobernadora, responde "lo que pasa es que quiero tener la certeza, porque me parece bien que lo revisemos con la ficha técnica del proyecto para visualizar si es proyecto nuestro, pero también creo que es bueno reforzar no solamente a los Servicios Públicos, sino que también a los municipios. Para nosotros es muy importante estar en la comunidad en nuestro rol de fiscalizador, en contacto con las treinta comunas. Lo vamos a revisar y una vez que se revise, asumimos el acuerdo de este Consejo Regional".

Don Juan Valdebenito, añade "entiendo la intención de usted de dejar cortado esto, pero creo que mejor que la Gobernadora verifique si efectivamente es así, porque vamos a hacer una votación y puede que efectivamente se hayan cumplido los protocolos. Prefiero esperar para no precipitarnos, a que tenga la respuesta la Gobernadora".

La Gobernadora, responde "me acaban de confirmar que son fondos nuestros".

El Secretario Ejecutivo, dice "votamos entonces el envío de la carta de malestar por no invitar a los Consejeros Regionales, dirigida al Director de SENCE. Consejeros, ¿Están de acuerdo en enviar esta carta?"

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito. Rechazan los Consejeros García y Pavez. Se abstiene el Consejero Gutiérrez.

La Gobernadora, añade "sé que aquí tengo que votar, pero quiero dejar establecido, no me vayan a sacar de contexto, yo estoy de acuerdo con representar a los Servicios Públicos que cuando son recursos nuestros no solamente hay que invitar a nuestros Consejeros(as) Regionales, sino que también a quien les habla".



"Solo eso, para que después no tengamos declaraciones posteriores sobre mi declaración".

El Consejo acuerda enviar carta al Director Regional de SENCE, en que se manifieste el malestar de los Sres.(as) Consejeros(as) Regionales, en los términos planteados en el informe de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y ética.

Doña Paola Guajardo, expone "Los Consejeros después de una ardua conversación se acordó lo siguiente:

- Respetar los tiempos de intervención establecido en el Reglamento del Core, dos minutos en varios y tres minutos para intervención en Comisiones.
- Respetar el tiempo establecido para las diferentes Comisiones.
- Que la palabra se dé antes la votación de una iniciativa o algún punto de la tabla.
- Que el Secretario Ejecutivo sea quien coordine el tiempo de las intervenciones de cada Consejero.
- Que en sala solo tienen la palabra la Presidenta y los Consejeros(as).

El Secretario Ejecutivo, dice "en definitiva, los acuerdos están establecidos en el reglamento vigente".

Don César Muñoz, expresa "de todo lo que dijo nuestra Presidenta, hay un tema que son los tres minutos para intervención en materias de Tabla y dos en Materias Varias. Se pidió invertir eso, porque cuando uno interviene en un tema de Comisión es un solo tema y en varios probablemente es más de un tema y necesita explayarse ahí".

El Secretario Ejecutivo, responde "eso es objeto de modificar el reglamento que regula esta materia, no se puede hacer aquí, porque no está en Tabla la modificación del Reglamento".

"La modificación del Reglamento es un tema más complejo, que hay que someter a votación, tiene que ser un punto de Tabla".

Don Pablo Gutiérrez, añade "si es un tema de los Estatutos, le pediría a la Presidenta que lo pida para la próxima Sesión, que se trate en la Comisión este punto para que sea votado por el Consejo Regional. Que se modifique para hablar tres minutos en Materias Varias y en Comisión sólo dos minutos".



La Gobernadora, consulta ¿La Sesión sigue siendo para el 18 de abril? Eso aprobamos cuando se aprobó la primera y la tercera semana de abril".

Doña Paola Guajardo, expresa "se llegó a acuerdo que las presidencias de las Comisiones se van a decidir en cada Comisión".

Don Juan Valdebenito, indica "en este tema en la Comisión de Régimen Interno yo toqué el tema, porque en el Pleno pasado hubo un acuerdo que la Alianza entregaría tres Comisiones a la Bancada Oficialista y usted en la Mañana planteó que su Bancada habría estado de acuerdo de entregar las Comisiones de Régimen Interno, Educación y Presupuesto. Tengo entendido que la Bancada oficialista se reunió para dejar cerrado este tema hoy día".

Doña Paola Guajardo, responde "Consejero, le recuerdo que dije que estaban disponibles las Comisiones, pero que lo decidieran en cada Comisión, para no traer el tema al Pleno, no es de bancada, es de Comisión".

Don Juan Valdebenito, agrega "este es un acuerdo político, entonces ustedes están entregando no entregando, les recuerdo que las Comisiones están conformadas por mas Consejeros de la Alianza que del oficialismo. Tenía entendido que hoy la bancada oficialista tenía que haber tomado el acuerdo, porque se acuerda en Comisión, pero se vota en el Pleno".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "no sé si estamos hablando en otro idioma, pero lo que hemos repetido en cuatro Consejos distintos. Hubo un acuerdo, la Presidenta lo acaba de reiterar, no sé en qué Bancada está el Consejero, porque está haciendo de vocero".

Don Juan Valdebenito, responde "yo soy independiente Consejero, me interesa que lo que se ha conversado se mantenga, por la amistad cívica y el buen entendimiento".

Don Juan Andrés Muñoz, continúa "dado eso y que se ha dicho varias veces lo mismo, la bancada oficialista -que no se ha dicho quiénes son y quién no- rechazó esa propuesta y llegó al Pleno con otra propuesta de otras Comisiones. Nosotros somos siete personas en la bancada y nos pusimos de acuerdo cuales son las



Comisiones que vamos a entregar, la bancada oficialista no aceptó y llegó con otra contrapropuesta, con otras Comisiones y nuestra bancada no aceptó y mantuvo la propuesta inicial".

"Según lo informado por el Secretario Ejecutivo, son las Comisiones quienes eligen a sus Presidentes, el acuerdo político es la entrega de las tres Comisiones".

Don Pablo Gutiérrez, comenta "la semana pasada nos dijeron que nos daban las tres Comisiones y ya teníamos una. Eso no correspondía, porque todos sabemos cómo se eligió al Presidente, no era serio para nosotros. Lo serio es lo que nos propuso hoy la Presidenta, que la Comisión elige su Presidente".

"Nosotros somos siete Consejeros en la Bancada, ustedes también están bastante divididos con sus Consejeros independientes".

Don Juan Andrés Muñoz, manifiesta "nadie ha dicho lo contrario, son esas presidencias y cada Comisión tiene que elegir".

Don Pablo del Río, menciona "puedo entender que el mecanismo es que cada Comisión elija su Presidente, pero si tenemos un acuerdo político, donde ustedes van a respaldar que esta bancada tenga esas tres Presidencias ¿Vamos a contar con sus votos para ganar esas presidencias?. ¿Nos van a respaldar?".

"Nosotros, según lo ofrecido por la Bancada de Alianza, tenemos el interés de Presidir tres Comisiones, de hecho, ya definimos internamente y lo voy a transparentar: la Presidencia de la Comisión de Educación el Consejero Rodrigo Hermosilla; la Presidencia de la Comisión de Presupuesto, don Pablo Gutiérrez y don Igor Villarreal, en la Presidencia de la Comisión de Régimen Interno".

"Esos son nuestros intereses y eso es lo acordado por la bancada en la interna. Si el mecanismo es que las Comisiones deciden, ¿Quiere decir que hay respaldo de ustedes para hacerlo?"

"Entonces no es un acuerdo político".



Don Juan Andrés Muñoz, indica "lo vuelvo a decir, la gente de la bancada nunca ha puesto en duda su propia propuesta, lo hemos seguido manteniendo".

Doña Giovanna Paredes, expresa "quiero hacer una aclaración, les recuerdo que hay varios Consejeros que no pertenecemos a ninguna bancada y por lo tanto, los acuerdos que ustedes tengan en cada bancada son acuerdos de ustedes. Como yo no pertenezco a ninguna bancada, la decisión de votar queda solo en mi persona".

Don Daniel Bustos, añade "yo como miembro de la bancada representada por don Juan Andrés Muñoz, respeto la palabra que ofrezca esta bancada".

Don Román Pavez, dice "sería bueno ratificar como acuerdo político los nombres mencionados, para que quede el acuerdo en este Pleno, para que no se siga enredando el tema".

La Gobernadora, expresa "como moción de orden, la Bancada oficialista está acogiendo lo que la Bancada de la Alianza le propuso, que era asumir las presidencias de tres Comisiones, donde está: la Comisión de Educación, están proponiendo que el Presidente sea el Consejero Rodrigo Hermosilla; la Comisión de Presupuesto, donde el Presidente sería don Pablo Gutiérrez y la Comisión de Régimen Interno donde el Presidente sería don Igor Villarreal".

"Eso es lo que está solicitando la Bancada oficialista, yo desprendo de esta conversación la opinión de todos los Consejeros, los Consejeros que son independientes pueden someter a votación cada una de las decisiones, no obstante, a eso, me gustaría saber cuándo se va a llevar a votación este acuerdo, porque hace un mes que venimos hablando este tema".

"Es un tema que hay que zanjar, porque no podemos invertir tiempo en todas las Sesiones para en todas las Sesiones para resolver este tema".

Don Juan Andrés Muñoz, indica "insisto, sin ánimo de ser majadero, las personas que están en la Bancada van a respaldar lo que la bancada diga, pero yo no



soy el dueño del voto de don Juan Valdebenito, no tengo idea de cómo vaya a votar, él está fuera de la bancada. Aquí somos grandes y cada uno sabrá lo que hace".

"Como nos aclaró el Secretario Ejecutivo, el acuerdo político se puede votar acá, pero eso no es válido para elegir al Presidente de la Comisión".

La Gobernadora, dice "yo les sugiero que para el próximo Pleno voten en Comisiones este tema que viene dilatándose desde hace muchos meses. Puede ser que yo no vote, pero los acuerdos se respetan y se debe votar".

Doña Paola Guajardo, señala "ese fue el acuerdo, que en cada Comisión se va a elegir el Presidente".

Don Juan Valdebenito, agrega "pero sincerémonos, aquí hay cuatro Consejeros que somos independientes: Don Gabriel Rojas, don Juan Valdebenito, doña Giovanna Paredes y Don Patricio Ojeda. Somos cuatro Consejeros que pertenecemos a las Comisiones".

"Hay que sincerarse, una vez que se aprueba en la Comisión, quien ratifica es el Pleno, en mi caso me pidieron la renuncia, se saltaron todos los protocolos, porque me pidió la renuncia la Consejera Giovanna Paredes, porque no pertenece a la Comisión de Educación y yo renuncié".

"Aquí creo que están dilatando un acuerdo que se tendría que haber tomado hace tiempo. Yo le creo a don Juan Andrés Muñoz, pero les puedo asegurar que vamos a llegar a Comisión y no va a estar la mayoría para designar a los Presidentes. ¿Queremos entregar las tres Comisiones o no?"

Doña Paola Guajardo, menciona "quiero decir que en Comisión de Régimen Interno se llegó el acuerdo que en cada Comisión se iban a definir las presidencias".

El Secretario Ejecutivo, añade "si quieren provocar este tema de alguna forma, lo que hay que hacer es tomar un acuerdo que sí corresponde al Consejo, el número de Comisiones, la integración de las Comisiones y tomado ese acuerdo las Comisiones quedan acéfalas y obliga a que se provoque la elección de los Presidentes



y Vicepresidente. Ese es el acuerdo que debe hacerse antes del mes de mayo, estamos en el periodo que hay que revisarlo”.

“Tomado ese acuerdo, se juntan y ahí eligen a su Presidente y a su Vicepresidente”.

La Gobernadora, indica “para el próximo Pleno, necesito un pronunciamiento jurídico de por qué un acuerdo político no se puede someter a consideración del Pleno, porque antes se hacía, todo lo sometíamos a votación. Por lo menos yo le pido al Secretario Ejecutivo un pronunciamiento y también se lo voy a pedir al Equipo Jurídico, porque no creo que haya cambiado tanto”.

“Sugiero que para el próximo Consejo Regional esto se resuelva en las Comisiones, revisemos para ver si se puede traer al Pleno a votar, pero sugiero que no se extienda al 18 de abril”.

Acto seguido, la Gobernadora, pasa al último punto en Tabla, que corresponde a Materias Varias, por lo que ofrece la palabra a los Consejeros que requieran hacer uso de ella.

Don Juan Valdebenito, expone “Presidenta, tuve la oportunidad de escuchar a un experto en seguridad en un congreso que participé y lo quiero traer al Pleno porque me parece una idea espectacular”.

“Este experto nos preguntaba cuántos recursos ha invertido este Consejo Regional en comprar vehículos para policías. Nos decía que nos salía mucho más económico y eficiente, que con los recursos pudiéramos contratar empresas que se dedican a arriendo de vehículos y entregar vehículos blindados a las policías con la responsabilidad de repararlos. Esta empresa tiene la responsabilidad de reponer los vehículos y nos aseguraba que nos ahorraríamos bastante dinero y haríamos eficaz el funcionamiento de las policías”.

“Podríamos hacer el estudio y les aseguro que liberarían a bastantes policías que hoy podrían andar en la calle y no estar encerrados manteniendo vehículos”.



"Quiero agradecer el gesto que tuvo hoy al iniciar este Pleno, en hacer este reconocimiento a estos mártires de Carabineros, que se lo merecen".

La Gobernadora, responde "no hay nada que agradecer, en toda mi vida como ciudadana jamás he dejado de agradecer el rol que tienen los carabineros. Todas las veces que me he desempeñado en el Servicio Público ellos han estado, al igual que como una vecina cualquiera".

"Más que un Carabinero es compleja la situación que estamos viviendo, no puede ser que en el año 2023 cualquiera se sienta con el derecho de asesinar a alguien que nos está cuidando y todo lo que sea para apoyar el rol que tienen ambas policías estamos muy disponibles de hacerlo. Lo que usted me plantea lo conversamos con la General, porque los vehículos que hemos aprobado no tienen los 9 mm de blindaje que requieren, porque las armas que se utilizan son de más de 14 mm, ninguno de los vehículos que posee la institución, está blindado al nivel de la utilización de armas que hay hoy día".

"Es compleja la situación que estamos viviendo, pero también siento que hay que hacer un llamado a nuestros Parlamentarios, porque ellos tienen que legislar Leyes que no solamente tengamos protección para la ciudadanía, sino que a quienes nos protegen".

"Cuenta con eso Consejero, que nosotros vamos a realizar lo que sea necesario para mejorar nuestra inversión y le vamos a pedir a ambas policías que incorporen lo que usted está solicitando".

Don George Bordachar, indica "me gustaría pedirle al MOP, que visitáramos el Río Guaiquillo Curicó, esto producto que vamos a tener bastante lluvia y tenemos lleno de árboles el Río Guaiquillo. Me gustaría que invitáramos al MOP, a las personas de la Municipalidad de Curicó, a emergencias; porque esto nos puede ocasionar que se nos corte la Ruta 5 Sur el día de mañana, por estos tremendos árboles que hay ahí".

"Solicito que se oficie al MOP, que si hay peligro que se corte el puente se puedan intervenir".



Don Rodrigo Hermosilla, dice "la verdad es que creo mucho en la actividad política que nosotros realizamos en el Servicio Público, pero creo que lamentablemente está desprestigiada y me gustaría que nosotros como cuerpo colegiado no contribuyéramos a eso. Lo digo porque ocupamos 47 minutos en la discusión de lo que se acordó en Comisión de Régimen Interno".

"Se genera una discusión estéril de 47 minutos y se pierde de vista M\$26.500.000 que aprobamos en infraestructura, cultura, patrimonio y en salud, ahí se pierde el norte, porque eso es lo importante, los recursos aprobados hoy unánimemente. Eso que es tan importante y que es lo que la gente espera se pierde en discusiones estériles como la que tuvimos de 47 minutos y como la que acabamos de tener de 22".

"Mi llamado es con mucha humildad, no soy quién para poner reglas de conducta ni de ética, soy uno más y quizás también contribuyo a aquello, pero creo que decimos mucho que reflexionamos y en el próximo Consejo repetimos los mismos errores".

"Debemos contribuir a dignificar una actividad tan hermosa como es la política, que lamentablemente está desprestigiada".

Doña Ivonne Oses, señala "solamente quiero recordar que hace unos tres Consejos atrás solicité que se oficiara al MOP por los caminos de San Clemente que están incluidos en el V Convenio. Todavía no ha llegado la respuesta".

"Me gustaría que conversáramos, a ver si usted me puede financiar algunos con recursos del Gobierno Regional".

"Lo otro, quiero solicitar que me informen en qué etapa se encuentra hasta el día de hoy el diseño del Liceo C-14 de San Clemente".

Don Pablo Gutiérrez, plantea "siendo Consejero Regional hace ocho años atrás nosotros efectuamos un convenio de programación con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule. Ese convenio contenía una serie de proyectos necesarios para las cabeceras de provincia de la región".



"En lo que respecta a la Ciudad de Linares, teníamos un paso bajo nivel de Calle Maipú, que comenzaba desde Calle Carmen y se prolongaba hasta Calle Brasil. Este convenio contenía también dos diseños que fueron ingresados por aporte de los Consejeros Regionales de la provincia, para ver un diseño de lo que era un acceso al Sector Nuevo Amanecer; porque a Linares la línea férrea lo corta en dos y otro para el Sector Sur este Linares, al final de Calle Manuel Rodríguez, acceso a las Poblaciones Camus, ambas de miles de habitantes de la Comuna de Linares".

"Con dolor veo que estando fuera de la política se volvió a aprobar el mismo proyecto que habíamos aprobado, donde todos celebraban una reaprobación del proyecto del paso bajo nivel de Calle Carmen y hasta la fecha solo existe una licitación que por los recursos es imposible que sea adjudicada. Se va a hacer un nuevo proceso licitatorio y el resultado va a ser el mismo, va a ser declarada desierta, porque desde que se hizo el presupuesto hasta que se licitó el precio ha subido demasiado".

"La lógica pregunta que me asalta, le aseguro que los convenios de programación de Talca y Curicó están ejecutados y el proyecto de Linares todavía espera por esa ejecución que nunca llega".

"Le sumo el proyecto de prolongación de Calle Avenida Presidente Ibáñez, ese proyecto jamás fue financiado por SERVIU a pesar de que nos dijeron que estaba RS el proyecto, se hicieron las expropiaciones y jamás se financió, tal vez porque estaba del Maule hacia el sur".

"Le quiero pedir, si es posible que se oficie al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y a SERVIU, para que informe de estos dos proyectos, cuál es el estado actual. El RS se perdió lamentablemente en la prolongación de Avenida Presidente Ibáñez, me imagino que se va a tener que tratar de recuperar un RS que ya está perdido y lamentablemente se perdieron ocho o diez años de un avance para la Comuna que nunca llegó".

"Paralelo a eso Gobernadora, le solicito también el estado de avance de la ejecución del proyecto Hogar San Camilo de la Comuna de Linares, financiado 100% por el Gobierno Regional, más de M\$3.000.000, aumentado los recursos en M\$1.000.000 para contratar la empresa, pero las obras aún no comienzan".



"Le pido sus oficios Gobernadora, para un proyecto que ejecuta el municipio con recursos nuestros, el Hogar San Camilo y el segundo proyecto del Paso Bajo Nivel, que lo financia el SERVIU y nosotros y el tercer proyecto, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Prolongación de Avenida Presidente Ibáñez".

Don Patricio Ojeda, indica "la primera intervención va dirigida a que por su intermedio se pueda oficiar al Ministerio de Obras Públicas, particularmente a la Dirección Regional de Vialidad, para ver si nos pueden informar sobre la programación de obras de intervención con recursos propios de la Ruta L-636, de la Comuna de Parral, Sector La Gloria, toda vez que esa Ruta tiene kilómetros pendientes de asfalto y que serían programados con recursos propios".

"Lo segundo, invitar a la Gobernadora Regional -ya que la he escuchado hablar de que aquí no han llegado muchos proyectos- a que seamos nosotros los que detonemos proyectos de identidad propia de la región, no me parece que esperemos que los Servicios a través de sus lineamientos centrales vengan a pedirnos recursos. Siento que sus recorridos, como los nuestros permiten levantar una cartera de proyectos propios, que perfectamente se podría solicitar a los servicios públicos que patrocinen".

"Tiene que ver con la lógica que hemos hablado varias veces con la Corporación de Desarrollo Regional, donde muchas veces decimos que no llegan proyectos y nosotros no le pedimos proyectos. Esto mismo pasa con los Servicios Públicos, cuando aquí no llegan proyectos de los Servicios Públicos creo que nosotros podríamos perfectamente pedirles patrocinar proyectos que son de origen de este Gobierno Regional".

"En tercer lugar, me uno a las palabras de don Rodrigo Hermosilla, creo que las cosas que nos unen fuera de este Gobierno Regional son muchísimas más y sin embargo hoy ha quedado la sensación que estamos en un cuerpo colegiado dividido. Si ustedes se detienen a pensar en los puntos que nos estamos de acuerdo, créanme que son domésticos al lado de los grandes acuerdos que hemos tenido en la región en bastantes materias: en convenios, infraestructura, programa y planes".

"Le quiero pedir a los Consejeros(as), que fortalezcamos el trabajo de Comisiones, esa es la instancia real donde debemos discutir temas, sean domésticos



o de carácter regional y demos la señal que siempre hemos dado, porque se traducen en las votaciones que hemos tenido, me atrevería a decir que creo que en la mayoría de ellas ha habido siempre un ánimo de aprobar lo que propone la Gobernadora y lo que la gente necesita".

"A mí me parece que hoy hemos dado una señal muy equivocada respecto de aquello, porque lo que nos une son muchas más cosas. Cuando hemos andado en el territorio toda la gente lo que ve cuando nos ve juntos es que estamos tras el mismo objetivo, no puede ser que hoy, por querer intervenir o no en unas Comisiones, por ser parte de algo, terminemos demostrando que estamos desunidos, porque en realidad eso no es lo que yo he visto en este cuerpo colegiado".

La Gobernadora, dice "permítanme comentar la verdad de lo que usted señala de pedirle a los Servicios Públicos que nos presenten iniciativas, lo hemos conversado muchas veces. Nosotros a partir de lo que la Glosa Presupuestaria año 2023 nos permite, somos nosotros quienes nos hemos puesto a disposición y hemos buscado distintas fundaciones que nos presenten iniciativas".

"Los proyectos que están aprobados para financiar centros integrales para trabajar con la condición espectro autista, son fundaciones que nosotros salimos a difundir que teníamos la Glosa 7.1 y la difundimos con ustedes".

"Quiero precisar que no solamente esperamos lo que nos llegue por parte de los Servicios Públicos, también le solicitamos a la CRDP que nos presentara un proyecto de fomento, cuyo proyecto fue votado por este Consejo Regional, el cual va a permitir que en un par de meses más ya podamos lanzar nuestro concurso que viene a mitigar lo que han vivido nuestros emprendedores de la Región del Maule".

"Yo no me hago cargo como Presidenta de este Consejo Regional, porque quien más sale a difundir los programas que hay, invita a todo el mundo a postular y no solamente servicios del Estado. Ustedes se van a dar cuenta que últimamente hemos recurrido al mundo académico, para que se haga cargo de varios temas que el Estado hoy día no ha dado respuesta en el breve tiempo que nosotros necesitamos cubrir una necesidad, como ha sido materia de capacitación".



"Yo particularmente como Presidenta de este cuerpo colegiado no me hago cargo de salir a buscar, porque yo he salido a buscar y a difundir todos los proyectos y las Glosas que hoy podemos financiar, como son: programas para evitar el ausentismo escolar, Programas para Centros Integrales que nos permitan tratar la condición de espectro autista y también he buscado en distintas instituciones del mundo privado que nos presenten proyectos que permitan el fortalecer el emprendimiento".

Don Daniel Bustos, plantea "gracias Gobernadora, estoy contento y feliz, porque un proyecto emblemático para la Provincia de Cauquenes está a punto de ver la luz. Ya salió de Contraloría el proyecto de los M\$2.788.000 para los frutilleros INDAP, estoy contento porque han pasado alrededor de ocho meses desde que aprobamos esos recursos, son más de trescientos frutilleros de Chanco, más de trescientos de Pelluhue y más de cuarenta y seis de la Comuna de Cauquenes".

"Estoy contento por eso, pero como ha pasado tanto tiempo Gobernadora, quiero pedirle a usted, quien ha estado totalmente apoyando este proyecto, si puede ver la posibilidad de hacer una evaluación rápida de la situación en la que están esos frutilleros ahora, porque cuando aprobamos esos recursos muchos de ellos se podrían salvar, hoy en día muchos ya murieron agrícolamente".

"Si existe la posibilidad de evaluar rápido la condición en la que están ellos, para tratar de entregarle la totalidad de los recursos y no parcializarlo en dos, porque si usted le pide a INDAP que vaya a revisarlos, con la mitad de esos recursos van a poder hacer muy poco, entendiendo que es el bono más grande que han recibido y eso se le agradece Gobernadora".

"Lo otro, también había consultado al MOP, tampoco ha llegado, pero extraoficialmente me dicen que los caminos de El Risco y el camino que va entre Chovellén y Quilicura, por el Convenio V están avanzando y ya tienen fecha, pero no nos ha llegado nada oficial".

La Gobernadora, responde "muchas gracias Consejero, nos sumamos a su alegría por los frutilleros, porque no solamente sale el proyecto para los usuarios INDAP, sino que para los que no son INDAP también, para que lo tengan como meta. Espero que de aquí al viernes tengamos la claridad respecto a eso".



Don Roberto García, expresa "voy a ser breve, quiero saber si es posible, que se nos pueda indicar cuáles son los plazos de revisión de las iniciativas de 8% presentados, para tener conocimiento de aquello, ya que la gente nos está preguntando. Si es posible enviar la información a todos los Consejeros".

"Por otro lado, que bueno que hoy comenzamos a transmitir los Consejos, principalmente porque creo que la ciudadanía y quienes nos han entregado su confianza en las votaciones debe saber qué hace el Consejo Regional. En esta misma línea, creo que es nuestro deber contarle a la gente que nosotros también estamos trabajando en seguridad pública, que también estamos trabajando en seguridad para la ciudadanía. Hay que decirle a la gente que nosotros hemos aprobado proyectos para Carabineros, la PDI y seguridad y quiero preguntarle si ha sido invitada a las mesas comunales de seguridad pública".

"Debe haber una modificación de la Ley para que los Gobernadores Regionales puedan participar de estas mesas, no obstante, creo que cada uno de los Consejeros debiéramos ser parte de estas mesas comunales de seguridad pública, porque muchas veces no saben cuál es el apoyo que ha hecho Gobierno Regional en términos de seguridad".

"Creo que es importante involucrarnos un poco más en los temas de seguridad, más allá de si tenemos una Comisión en esta línea, es muy necesario que nos hagamos parte de estas mesas comunales de seguridad".

Don Gabriel Rojas, indica "como este ha sido un proceso transmitido hay situaciones que se comentan acá y se dan por entendida, pero la comunidad no tiene por qué tener conocimiento de aquello".

"Hace un rato se planteó lo de las bancadas y este proceso que es bastante engorroso de entender hasta para los Consejos Regionales, porque más allá de desarrollar una buena Comisión, se están viendo las necesidades imperiosas de poder generar un cuoteo para dejar tranquilo a algunos respecto de otros".

"Mi apreciación va en el siguiente sentido, soy oficialista, porque se mencionó que no soy, para que la gente tenga claro, acá se habla de oficialismo a aquellos Consejeros(as) Regionales que son parte de la bancada suya como



Gobernadora, no respecto del Gobierno Central. Yo sí soy oficialista de este Gobierno, más no de la administración del Gobierno Regional y eso es completamente legítimo, sobre todo después de haber dejado la bancada siendo Jefe de Bancada".

"No obstante a eso, nunca he dudado en votar favorablemente todos los proyectos que benefician a la región y así ha quedado demostrado en esta Sesión y en otras".

"Respecto a los puntos varios, manifestar la situación de maltrato animal que está sucediendo en el Gobierno Regional del Maule, tenemos una decena de gatos que están en el estacionamiento. Esto ha sido comunicado por organizaciones animalistas y quiero solicitar directamente de que se pueda dar cumplimiento a la Ley 20.380, que dice relación con la Ley de Maltrato de los animales".

"Hay que tomar todas las situaciones del caso, muchos de nosotros hemos visto esto, pero no se han tomado cartas en el asunto y creo que es importante que se pueda resolver a la brevedad, en función no solo al cumplimiento de la Ley, sino que también verificando la situación de estos animales, que no son del Gobierno Regional, pero cruzan los patios interiores de las dependencias públicas que están en esta cuadra".

"En segundo lugar, solicito información respecto del Paso Nivel de la 6 Sur, entre Avenida Salvador Allende, 11 Oriente y la 12 Oriente en Talca. Este es un proyecto que cuenta con recursos del Gobierno Regional que ha demorado muchos años, la congestión es enorme y esto significaría un espacio de oxígeno para poder transitar dentro de lo que significa el perímetro oriente-poniente. Solicito esta información, que se pueda hacer llegar a este Consejero".

"Finalmente, una situación que se manifestó dentro de la Comisión de Estrategia, que bien lo señaló el Presidente de la Comisión, respecto de la solicitud de M\$550.000 para el funcionamiento del CEAP, centro que conforme a la presentación que se nos realizó hoy en la mañana, tiene la posibilidad de desarrollar emprendimientos, tecnología y es una cuestión muy importante para la región".

"Ellos hicieron una solicitud el año 2021, estamos a 2023 y todavía no ha habido respuesta conforme a lo que se nos señaló en la mañana; por lo cual, solicito se



pueda contestar por escrito a este Consejero la información solicitada y tener a la brevedad una respuesta sobre el financiamiento de esta institución que es muy importante para la región y su desarrollo".

La Gobernadora, señala "Yo solamente quiero precisar dentro de los temas relevantes que presentó el Consejero, aquí de acuerdo con lo que yo visualizo no hay maltrato animal, aquí llegan muchos gatos al estacionamiento y puedo dar fe como los funcionarios de este Gobierno Regional los alimentan. Para mí maltrato es si aquí se les lastimara, se les dañara y se les golpeará".

"Quiero señalar que estamos en coordinación con varias organizaciones animalistas y también con el municipio, para la esterilización de estos gatos. Yo termino tarde la jornada y llego temprano y aquí los gatos nunca han sido maltratados, de hecho, los propios funcionarios con sus recursos los alimentan y los llevan a veterinarios".

"El maltrato depende de cómo se mire, como yo lo miro, hoy estamos coordinando para esterilizar a los gatos, nosotros no podemos hacernos cargo de los gatos que llegan acá, obviamente los alimentamos, les damos agua y estamos coordinando su esterilización. No me puedo hacer cargo de los gatos que llegan acá y en ningún momento visualizo que eso es maltrato, porque nuestra función como Gobierno Regional no es esa".

Don Gabriel Rojas, dice "en ese contexto, es bueno que usted conozca que hay una ley que regula esta materia, el abandono también es maltrato. Acá han nacido camadas de gatos en el Gobierno Regional, voy a ser más específico, en una oportunidad dentro de esta camada que nacieron había gatitos que aparentemente nacieron muertos y fueron dejados en la basura, pero no estaban muertos y comenzaron a maullar".

"Solamente decir que el abandono es una situación de maltrato, solamente estoy solicitando que se pueda ver la situación".

La Gobernadora, añade "nosotros no estamos abandonando a nadie, los gatos llegan aquí y nuestros funcionarios les dan alimentación y nosotros hemos



coordinado con el municipio y organizaciones animalistas. Le doy la palabra a doña Susan Canales para que pueda comentar”.

Doña Susan Canales, agrega “efectivamente, nosotros estamos coordinados con la agrupación de animalistas, estuvimos reunidos con ellos y parte de los abogados, quienes nos orientan en lo que corresponde hacer como ley. Dada la Ley Cholito, que tiene que ver con la tenencia responsable de animales, nosotros como servicio público no nos podemos hacer cargo de tenerlos acá, darle alimentación y todo lo que corresponda, si o han hecho los funcionarios como usted dice”.

“Para el día 19 se va a organizar una captura efectuada por esta organización animalista, en una jaula, donde ellos se los van a llevar y después vuelven a su lugar de origen, mientras se aplica una política de reubicación y en este caso de adopción de estos gatitos por la población en general”.

“Estamos haciendo todas las gestiones, porque a nosotros significa un tema complicado para los funcionarios respecto a la salubridad, por lo que implica contar con estos gatos acá, sobre todo los funcionarios que bajan a la bodega, donde tenemos materiales guardados”.

Don César Muñoz, dice “solo una información que me preocupa, por lo que significa la opinión pública. Se creó una página de Instagram, donde dice gatitos Gobernación del Maule, en esa página muestran fotos que no son tan favorables y ya tiene 160 seguidores”.

“No conviene que los gatos estén aquí, hay que hacer lo posible por darlos en adopción o entregárselos a la municipalidad. Yo ayer pasé tarde por acá y había unas personas alimentándolos, tomándoles fotos y publicaban mensajes a las redes sociales”.

“Asociación de animalistas existen muchas, pregúntele a don Juan Carlos Días lo que sufre, con todos los beneficios que entrega el canil municipal igual lo critican. Ojalá pudieran salir por el bien de todos”.

La Gobernadora, responde “nos vamos a hacer cargo de ese tema



coordinado con el municipio y organizaciones animalistas. Le doy la palabra a doña Susan Canales para que pueda comentar”.

Doña Susan Canales, agrega “efectivamente, nosotros estamos coordinados con la agrupación de animalistas, estuvimos reunidos con ellos y parte de los abogados, quienes nos orientan en lo que corresponde hacer como ley. Dada la Ley Cholito, que tiene que ver con la tenencia responsable de animales, nosotros como servicio público no nos podemos hacer cargo de tenerlos acá, darle alimentación y todo lo que corresponda, si o han hecho los funcionarios como usted dice”.

“Para el día 19 se va a organizar una captura efectuada por esta organización animalista, en una jaula, donde ellos se los van a llevar y después vuelven a su lugar de origen, mientras se aplica una política de reubicación y en este caso de adopción de estos gatitos por la población en general”.

“Estamos haciendo todas las gestiones, porque a nosotros significa un tema complicado para los funcionarios respecto a la salubridad, por lo que implica contar con estos gatos acá, sobre todo los funcionarios que bajan a la bodega, donde tenemos materiales guardados”.

Don César Muñoz, dice “solo una información que me preocupa, por lo que significa la opinión pública. Se creó una página de Instagram, donde dice gatitos Gobernación del Maule, en esa página muestran fotos que no son tan favorables y ya tiene 160 seguidores”.

“No conviene que los gatos estén aquí, hay que hacer lo posible por darlos en adopción o entregárselos a la municipalidad. Yo ayer pasé tarde por acá y había unas personas alimentándolos, tomándoles fotos y publicaban mensajes a las redes sociales”.

“Asociación de animalistas existen muchas, pregúntenle a don Juan Carlos Días lo que sufre, con todos los beneficios que entrega el canil municipal igual lo critican. Ojalá pudieran salir por el bien de todos”.

La Gobernadora, responde “nos vamos a hacer cargo de ese tema



Don Juan Andrés Muñoz, expresa "ayer estuvimos con el SEREMI y la Directora de SERVIU en reunión de Comisión de Infraestructura, le hice la petición, pero quiero que se oficie".

"En Cauquenes el año 2019 se aprobó un programa Quiero Mi Barrio para las poblaciones Leonor Oyarzún y Augusto Pinochet, desde esa fecha se ejecutó solo la obra de confianza y no ha avanzado nada más, por lo menos visiblemente el proyecto. Solicito oficiar al SEREMI de Vivienda para que nos informe en qué situación se encuentra el proyecto".

La Gobernadora, menciona "vamos terminando las Materias Varias. Agradecer a todos los Consejeros(as) y a los equipos del Gobierno Regional".

"Nos vamos a hacer cargo del tema de los gatos de este Gobierno Regional, comprenderán que es otro tema que vamos a abordar y vamos a solicitar a los funcionarios de este Gobierno Regional, a razón de lo que plantearon los Consejeros, que no alimenten a los gatos que llegan a este Gobierno Regional".

ACUERDOS:

1. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 805, DE FECHA 21.03.2023.
2. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA ADJUDICAR ITEM VEHICULOS DE LA INICIATIVA DENOMINADA "REPOSICION VEHICULOS POLICIALES PDI, REGION DEL MAULE, POR M\$ 950.444.
3. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECTIFICACION DE LOS INSTRUCTIVOS
4. DE POSTULACIÓN DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL, AÑO 2023 Y CONVOCATORIAS ESPECIALES DE BOMBEROS, SALUD Y RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD, EN LO QUE DICE RELACIÓN CON EL PUNTO 6.1. DEL COSTO TOTAL DE UNA INICIATIVA, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE QUE SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
5. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE INVERSION CON FINANCIAMIENTO MIXTO, SUBTITULO 31, ETAPA DE EJECUCION, DENOMINADA "MEJORAMIENTO EJE AVENIDA DIEGO PORTALES 2º ETAPA, CURICO", POR M\$ 20.125.183.
6. POR 16 VOTOS A FAVOR Y 05 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LO RATIFICADO POR LA COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA, EN LO QUE DICE EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO, EN EL SENTIDO DE QUE CUALQUIER PERSONA QUE QUIERA HACER INTERVENCION O SER INVITDA, AJENO A LOS CONSEJEROS(AS) Y A LA PRESIDENTA, DEBE SER PREVIO ACUERDO DEL CONSEJO.



7. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "REPOSICIÓN AMBULANCIAS PARA ATENCIÓN PRIMARIA PREHOSPITALARIA DE URGENCIA, SAMU, SSM", CÓDIGO BIP 40.037.296-0, POR UN COSTO TOTAL DE M\$ 776.475, ASIMISMO SE AUTORIZA REALIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR DICHA INICIATIVA.
8. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE INVERSIÓN FNDR, SUBTÍTULO 31 PARA ETAPA DE EJECUCIÓN Y QUE SERÁ INICIADA EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2023, DENOMINADA "RESTAURACION IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CUREPTO", POR EL MONTO DE M\$ 4.655.718.
9. POR 18 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DENOMINADA "TEATRO REGIONAL DEL MAULE 2023", POSTULADA POR LA CORPORACIÓN DE AMIGOS DEL TEATRO REGIONAL DEL MAULE.
10. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 415, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "BIOCIRCULAR LOS CIRUELOS", COMUNA DE SAN CLEMENTE, QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
11. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 414, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "PARQUE FOTOVOLTAICO GAVILAN", COMUNA DE MOLINA, QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
12. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A 07 SOLICITUDES DE CONCESION DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, PARA LAS INSTITUCIONES QUE SE SEÑALAN Y POR EL PLAZO QUE EN CADA UNA SE DA CUENTA, LO QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
13. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES, PARA PARTICIPAR EN LAS INVITACIONES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
14. POR 15 VOTOS A FAVOR, 01 RECHAZO Y 05 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS COMETIDOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, ATENDIDO LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, CUYAS INVITACIONES HAN SIDO CURSADAS POR LAS DISTINTAS AUTORIDADES DE LA REGION, EXCLUYENDO A LA GOBERNADORA REGIONAL.
15. POR 19 VOTOS A FAVOR 01 ABSTENCION Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS COMETIDOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, ATENDIDO LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, CUYAS INVITACIONES HAN SIDO CURSADAS POR LA GOBERNADORA REGIONAL.
16. POR 18 VOTOS A FAVOR, 02 RECHAZOS Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA ENVIAR CARTA AL DIRECTOR REGIONAL DE SENCE, EN LA CUAL SE MANIFIESTE EL MALESTAR DE



CONSEJEROS REGIONALES, TODA VEZ QUE NO FUERON CONSIDERADOS EN ACTIVIDAD ORGANIZADA POR ESA INSTITUCION, EN LA QUE SE INVOLUCRABAN RECURSOS FNDR, APROBADOS POR EL CONSEJO .

Siendo las 20:15 horas y habiendo tratado todos los temas que se contemplan en la Tabla programada, la Gobernadora pone fin a la presente Sesión.



JUAN PAULO SOTO GARCÉS
SECRETARIO EJECUTIVO



CBC/JPSG/pom/nbb.-